ESTUDIO Y ANÁLISIS ECONOMICO DEL SECTOR

(CAPITULO 1, SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PUBLICA Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales del Decreto 1082 de 2015***)**

OBJETO: Contratar la compra de elementos y equipos especializados para los proyectos SENNOVA SGPS -10586, 10587; 10588; 10599; 10594; 10597, en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander vigencia 2023.

Se hace la descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer, con la descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios, para lo cual ***Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de Barrancabermeja del SENA Regional Santander***, procede a consultar el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas Versión (14) en la página http://www.colombiacompra.gov.co/clasificacion

Los bienes /servicios que la entidad pretende adquirir se encuentran debidamente identificados a través del clasificador de bienes y servicios y el sector al cual pertenecen, con los códigos descritos a continuación:

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
10000000	10100000	10101500	10101511	Cerdos
10000000	10120000	10122100	10122101	Comida para cerdos
10000000	10150000	10151500	10151501	Semillas o plántulas de fríjol
10000000	10150000	10151500	10151507	Semillas o plántulas de pepino cohombro
10000000	10150000	10151500	10151508	Semillas o plántulas de berenjena
10000000	10150000	10151500	10151512	Semillas o plántulas de lechuga
10000000	10150000	10151500	10151518	Semillas o plántulas de tomate
10000000	10150000	10151500	10151520	Semillas o plántulas de acelga
10000000	10150000	10151500	10151521	Semillas o plántulas de pimiento morrón
10000000	10150000	10151500	10151532	Semillas o plántulas de ahuyama
10000000	10150000	10151800	10151805	Semillas o plántulas de cilantro
10000000	10150000	10151800	10151816	Semillas o plántulas de albahaca
10000000	10150000	10152000	10152001	Semillas o esquejes de árboles frutales
10000000	10170000	10171500	10171506	Humus
10000000	10170000	10171600	10171600	Abonos químicos y nutrientes para plantas
10000000	10170000	10171800	10171802	Acondicionador inorgánico de suelos
11000000	11100000	10101500	11101502	Lija o esmeril
11000000	11100000	11101700	11101716	Estaño
11000000	11110000	11111600	11111611	Gravilla

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
11000000	11120000	11121800	11121806	Fibra de coco
11000000	11120000	11122000	11122006	Madera tratada
11000000	11160000	11162100	11162111	Malla
12000000	12140000	12142100	12142103	Amoniaco
12000000	12350000	12352100	12352104	Alcoholes o sus sustitutos
13000000	13100000	13101900	13101906	Poliuretano termoestable pur
13000000	13100000	13102000	13102018	Polietileno de alta densidad ldpe
14000000	14110000	14111500	14111537	Etiquetas de papel
14000000	14110000	14111700	14111703	Toallas de papel
15000000	15120000	15121500	15121500	Preparados lubricantes
20000000	20120000	20121400	20121421	Equipos de bombeo a través de la línea de flujo
20000000	20120000	20121900	20121904	Equipo de medición de flujo
20000000	20120000	20122900	20122902	Sensores de registrar datos de superficie
20000000	20140000	20142900	20142904	Tanque plástico
21000000	21100000	21101900	21101904	Mezcladoras de forraje
21000000	21100000	21102300	21102301	Equipo de riego para invernadero
22000000	22100000	22101700	22101708	Extractores
23000000	23270000	23271400	23271417	Máquina de soldadura con estaño
23000000	23270000	23271800	23271804	Varilla de soldadura fuerte o soldadura de gas
24000000	24120000	24122000	24122005	Botellas de aplicador
25000000	25190000	25191800	25191834	Tester de resistencia de bobina de condensación o ohm
26000000	26110000	26111700	26111701	Baterías recargables
26000000	26110000	26111700	26111702	Pilas alcalinas
26000000	26110000	26111700	26111704	Cargadores de baterías
26000000	26110000	26111700	26111711	Baterías de litio
26000000	26110000	26111700	26111722	Adaptador de batería o accesorios
26000000	26120000	26121600	26121636	Cables de alimentación
27000000	27110000	27111500	27111503	Cuchillos de diversas aplicaciones
27000000	27110000	27112000	27112029	Regadera de jardín
27000000	27110000	27112100	27112151	Alicates pelacables
30000000	30100000	30102400	30102403	Varillas de hierro
30000000	30110000	30111600	30111601	Cemento
30000000	30190000	30191800	30191801	Formaleta estructural
31000000	31200000	31201500	31201512	Cinta transparente
31000000	31150000	31151500	31151506	Cuerda de cáñamo
31000000	31150000	31152200	31152204	Cable de acero trenzado
31000000	31150000	31152200	31152206	Cable de acero recubierto

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
31000000	31160000	31161500	31161509	Tornillos para drywall
31000000	31160000	31161600	31161611	Pernos de sujeción
31000000	31160000	31162300	31162304	Regletas de montaje
31000000	31200000	31201500	31201519	Cinta para reparar tubería o manguera
31000000	31200000	31201600	31201605	Masillas
31000000	31200000	31201600	31201610	Pegamentos
31000000	31210000	31211500	31211518	Pintura antióxido
31000000	31260000	31261600	31261601	Envoltorios o recubrimientos de plástico
31000000	32100000	32101600	32101617	Tarjetas inteligentes
32000000	32100000	32101600	32101628	Microcontroladores
32000000	32130000	32131000	32131009	Aisladores para disipadores de calor
32000000	32150000	32151700	32151705	Módulo de controlador lógico programable
39000000	39100000	39101600	39101603	Lámparas solares
39000000	39120000	39121000	39121006	Adaptadores o inversores de potencia
39000000	39120000	39121000	39121032	Transformador de corriente
39000000	39120000	39121300	39121303	Cajas eléctricas
39000000	39120000	39121300	39121311	Accesorios eléctricos
39000000	39120000	39121400	39121440	Cable de extensión eléctrica
39000000	39120000	39121500	39121523	Temporizadores
39000000	39130000	39131700	39131709	Cableado eléctrico o conductos de cables
40000000	40140000	40141600	40141607	Válvulas de bola
40000000	40140000	40141600	40141638	Válvulas alternadoras
40000000	40150000	40151500	40151503	Bombas centrífugas
40000000	40170000	40171500	40171527	Tubo galvanizado corrugado soldado para uso comercial
40000000	40170000	40171600	40171617	Tubo pvc para uso industrial
40000000	40170000	40171700	40171708	Adaptador de tubo plástico pvc
40000000	40170000	40172800	40172808	Codos para tubos de plástico pvc
40000000	40170000	40173500	40173508	Tapones para tubos de plástico pvc
40000000	40170000	40174900	40174908	Uniones para tubos de plástico pvc
40000000	40170000	40174900	40174911	Uniones para tubos de plástico hdpe
41000000	41110000	41111600	41111600	Instrumentos de medida de longitud, espesor o distancia
41000000	41110000	41111600	41111601	Micrómetros
41000000	41110000	41111600	41111621	Calibradores
41000000	41110000	41111600	41111624	Medidor de orificios o alexómetro
41000000	41110000	41111700	41111714	Lupas
41000000	41110000	41111700	41111717	Binoculares
41000000	41110000	41111900	41111941	Sensores olfativos

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
41000000	41110000	41111900	41111965	Sensor de agua
41000000	41110000	41112100	41112108	Celdas de carga
41000000	41110000	41112500	41112504	Medidores de agua
41000000	41110000	41113100	41113110	Analizadores de gas de oxígeno
41000000	41110000	41113300	41113301	Analizadores ácidos o de base
41000000	41110000	41113300	41113319	Analizadores de agua
41000000	41110000	41113300	41113322	Analizador de nitrógeno o nitrato o nitrito
41000000	41110000	41113300	41113339	Medidor de demanda de oxígeno químico cod
41000000	41110000	41113600	41113630	Multímetros
41000000	41110000	41115300	41115311	Fotómetros
41000000	41120000	41121800	41121818	Botella de almacenamiento para laboratorio
41000000	41120000	41122800	41122802	Estantes para portaobjetos de microscopios
42000000	42130000	42132200	42132203	Guantes de examen o para procedimientos no quirúrgicos
42000000	42180000	42181700	42181715	Soluciones o cremas para electrodos
42000000	42280000	42281700	42281704	Limpiadores o detergentes para instrumentos
43000000	43200000	43201500	43201500	Módulos o interfaces de procesadores de tablero (board) del sistema
43000000	43200000	43201800	43201830	Unidad de estado sólido ssd
43000000	43200000	43202000	43202005	Tarjeta flash de almacenamiento de memoria
43000000	43210000	43211600	43211617	Cable de extensión de bus serial universal usb
43000000	43210000	43211900	43211902	Paneles o monitores de pantalla de cristal líquido lcd
43000000	43220000	43222600	43222609	Enrutadores (routers) de red
44000000	44110000	44111900	44111912	Borradores para tableros blancos
44000000	44120000	44122100	44122107	Grapas
47000000	47100000	47101500	47101526	Máquinas de peletización de lodo
47000000	47120000	47121600	47121602	Aspiradoras
47000000	47130000	47131600	47131603	Esponjas
47000000	47130000	47131600	47131618	Traperos húmedos
47000000	47130000	47131800	47131821	Compuestos desengrasantes
50000000	50190000	50192400	50192403	Miel
50000000	50400000	50401800	50401847	Frijoles habichuelas
51000000	51190000	51191700	51191704	Soluciones electrolíticas múltiples
52000000	52120000	52121600	52121602	Servilletas
52000000	52150000	52151500	52151504	Tazas o vasos o tapas desechables para uso doméstico
52000000	52150000	52151600	52151631	Molino de alimentos para uso doméstico
53000000	53130000	53131500	53131503	Cepillos de dientes
55000000	55120000	55121700	55121718	Señales informativas
60000000	60100000	60103900	60103904	Cultivos de hongos

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:				
1. Segmento	**2. Familia**	**3. Clase**	**4. Producto**	**5. Descripción**
60000000	60100000	60104900	60104912	Alambres o cables eléctricos
60000000	60120000	60121500	60121503	Marcadores lavables
60000000	60120000	60123000	60123001	Formas de icopor
73000000	73140000	73141700	73141705	Servicios de fabricación de sogas, cuerdas o cordeles
95000000	95120000	95121900	95121907	Estación meteorológica

En atención a lo dispuesto por el Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, se procede a establecer el contexto del proceso de contratación desde los ámbitos legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, con el fin de identificar algunos riesgos y determinar los requisitos habilitantes, para lo cual se plasma el siguiente análisis:

1. ANALISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS GENERALES, DEL MERCADO:

1.1.1. ANÁLISIS PRODUCTO INTERNO BRUTO:

El Producto Interno Bruto (PIB) es una medida del valor de la actividad económica de un país. Básicamente calcula cuál fue la producción en bienes y servicios que se hizo en un periodo de tiempo específico, generalmente en un trimestre o en un año, en las fronteras de un país. Para entender cómo el PIB incide en el proceso de contratación y sus consecuencias frente a la caída o bajada de este indicador, es importante destacar lo siguiente.

De acuerdo con los datos suministrados por (DANE, 2023) con actualización del mes de febrero de 2023, el Producto Interno Bruto creció un 7,5% en el año 2022^{pr} respecto al año 2021^{p}. En este informe, se describe que, las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: **Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida** creció 10,7% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual). **Industrias manufactureras** creció 9,8% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio** creció 37,9%.

En el cuarto trimestre de 2022^{pr}, el Producto Interno Bruto en su serie original, creció 2,9% respecto al mismo periodo de 2021^{pr}. Las actividades económicas que más contribuyeron a la dinámica del valor agregado fueron: **Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio** creció 40,5% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual). **Actividades financieras y de seguros** creció 8,4% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual). **Industrias manufactureras** creció 2,7% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

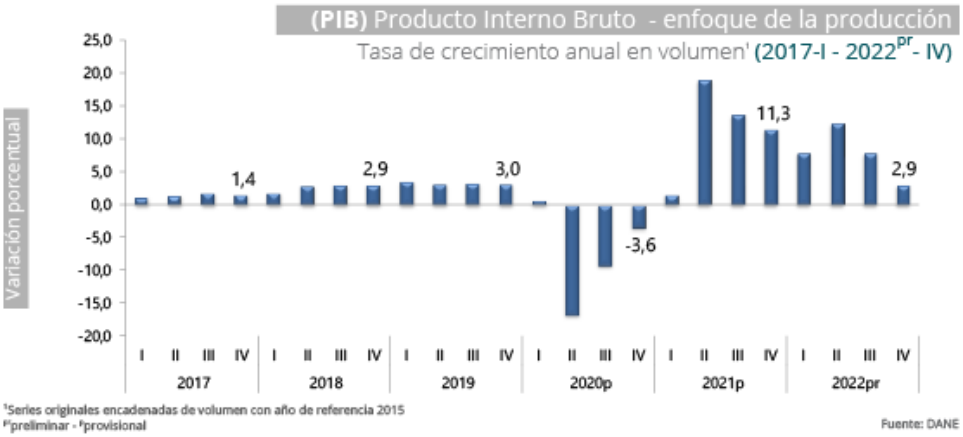


Figura 1 Producto Interno Bruto (PIB) -Enfoque de la producción (2017-I – 2022pr – IV).
Fuente: *DANE. Estadísticas por tema / Cuentas nacionales /Cuentas nacionales trimestrales /PIB Información técnica.*

1.1.1.1 Comportamiento sectorial del PIB Nación

A continuación, se presenta el consolidado Valor agregado por actividad económica, tasa de crecimiento en volumen total año 2022[pr]:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022ᵖʳ / 2021ᵖ	2022ᵖʳ-IV / 2021ᵖ-IV	2022ᵖʳ-IV / 2022ᵖʳ-III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,9	-4,2	-1,3
Explotación de minas y canteras	0,6	-1,7	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	4,1	1,5	0,2
Construcción	6,4	-1,9	-2,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	10,7	1,0	-1,5
Información y comunicaciones	14,2	5,7	-0,7
Actividades financieras y de seguros	6,5	8,4	1,6
Actividades inmobiliarias	2,0	2,0	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	8,3	3,9	-0,7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	4,9	1,4	0,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	37,9	40,5	7,5
Valor agregado bruto	7,2	2,5	0,5
Total impuestos menos subvenciones sobre los productos	10,1	6,5	-0,3
Producto Interno Bruto	7,5	2,9	0,7

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
ᵖprovisional
ᵖʳpreliminar
¹Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
²Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
³Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
⁴Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.
⁵Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
⁶Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Figura 2 Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Año total 2022[pr]
Fuente: DANE. Boletín técnico_ 15/02/2023 (pág. 5)

1.1.1.2 Comportamiento del PIB por componentes de demanda

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto de 7,5% en el año 2022pr, se explica por los siguientes comportamientos: Gasto en consumo final crece 8,0%. Formación bruta de capital crece 19,5%. Exportaciones crecen 14,9%. Importaciones crecen 23,9%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,9% respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto: Gasto en consumo final crece 2,2%. Formación bruta de capital crece 20,6%. Exportaciones crecen 1,9%. Importaciones crecen 10,0%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,7%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Esta variación se explica por la siguiente dinámica: Gasto en consumo final decrece 3,5%. Formación bruta de capital crece 0,9%. Exportaciones decrecen 0,7%. Importaciones decrecen 5,3%.

A continuación, se presentan los componentes del gasto. Tasas de crecimiento en volumen1. Año total 2022pr:

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Gasto de consumo final[2]	8,0	2,2	-3,5
Formación bruta de capital[3]	19,5	20,6	0,9
Exportaciones	14,9	1,9	-0,7
Importaciones	23,9	10,0	-5,3
Producto Interno Bruto	**7,5**	**2,9**	**0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

pprovisional

prpreliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.

[3]La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

Figura 3 Componentes del gasto. Tasas de crecimiento en volumen1 Año total 2022pr
Fuente: DANE. Boletín técnico_ 15/02/2023 (pág. 28).

Para el año 2022pr el gasto de consumo final crece 8,0%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son: Gasto de consumo final individual de los hogares crece 9,5%. Para el año 2022pr el gasto de consumo final crece 8,0%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Los componentes del gasto que explican este comportamiento son: Gasto de consumo final individual de los hogares crece 9,5%. A continuación, se presentan los gastos de consumo final. Tasas de crecimiento en volumen1. Año total 2022pr:

Componentes del gasto de consumo final	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Gasto de consumo final individual de los hogares[2] [3]	9,5	4,3	-0,2
Gasto de consumo final del gobierno general	1,4	-5,1	-5,1
Gasto de consumo final	**8,0**	**2,2**	**-3,5**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Incluye el gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares.
[3]Incluye las compras de bienes por residentes efectuadas en el exterior y excluye la de no residentes efectuadas en el territorio económico.

Figura 4 Gasto de consumo final. Tasas de crecimiento en volumen. Año total 2022pr
Fuente: DANE. Boletín técnico_ 15/02/2023 (pág. 29).

1.1.1.3. Ramas de actividad económica

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA

Para el año 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 1,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 1,7%.
- Cultivo permanente de café decrece 15,3%.
- Ganadería decrece 0,4%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 17,9%.
- Pesca y acuicultura crece 18,2%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece 4,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 5,0%.
- Cultivo permanente de café decrece 20,4%.
- Ganadería decrece 1,5%.
- Silvicultura y extracción de madera decrece 4,0%.
- Pesca y acuicultura crece 43,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca decrece en 1,3%, explicado por:

- Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería y posteriores a la cosecha; explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas; y actividades de servicios conexas decrece 2,5%.
- Cultivo permanente de café decrece 9,7%.
- Ganadería decrece 0,8%.
- Silvicultura y extracción de madera crece 27,9%.
- Pesca y acuicultura crece 57,1%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[Pr] / 2021[P]	2022[Pr]-IV / 2021[P]-IV	2022[Pr]-IV / 2022[Pr]-III
Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes[2]	-1,7	-5,0	-2,5
Cultivo permanente de café	-15,3	-20,4	-9,7
Ganadería	-0,4	-1,5	-0,8
Silvicultura y extracción de madera	17,9	-4,0	27,9
Pesca y acuicultura	18,2	43,7	57,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	**-1,9**	**-4,2**	**-1,3**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[P]provisional
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2]Cultivos agrícolas transitorios; cultivos agrícolas permanentes; propagación de plantas (actividades de viveros, excepto viveros forestales); actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y posteriores a la cosecha, explotación mixta (agrícola y pecuaria) y caza ordinaria y mediante trampas y actividades de servicios conexas.

Figura 5: Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca. Tasas de crecimiento en volumen. Año total 2022[pr]
Fuente: DANE. Boletín técnico_ 15/02/2023 (pág. 7).

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

Para el año 2022[pr], el valor agregado de explotación de las industrias manufactureras crece 9,8%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021[p]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 7,0%. • Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 17,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 19,8%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 8,2%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores,

remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 11,1%.

- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 12,2%.

En el cuarto trimestre de 2022[pr], el valor agregado de las industrias manufactureras crece 2,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021[p]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 1,7%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 2,7%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales crece 6,2%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 1,9%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 5,7%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 3,3%.
- Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras decrece en 1,9%, explicado por:
- Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,8%.
- Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles decrece 6,0%.
- Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,5%.
- Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos decrece 2,5%.
- Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,1%.
- Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras decrecen 1,4%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Elaboración de productos alimenticios[2]	7,0	1,7	0,8
Fabricación de productos textiles[3]	17,0	2,7	-6,0
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	19,8	6,2	-1,5
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	8,2	1,9	-2,5
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	11,1	5,7	-2,1
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	12,2	3,3	-1,4
Industrias manufactureras	9,8	2,7	-1,9

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[p] provisional

[pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco.

[3] Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles.

[4] Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales.

[5] Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos.

[6] Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo.

Figura 6: Industrias manufactureras Tasas de crecimiento en volumen Año total 2022pr
Fuente: DANE. Boletín técnico_ 15/02/2023 (pág. 7).

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR

Para el año 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 10,7%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,7%. • Transporte y almacenamiento crece 17,5%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 16,4%.

En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 0,2%.
- Transporte y almacenamiento crece 7,2%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 2,5%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida decrece en 1,5%, explicado por:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas decrece 1,3%.
- Transporte y almacenamiento decrece 0,8%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 4,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,7	-0,2	-1,3
Transporte y almacenamiento	17,5	7,2	-0,8
Alojamiento y servicios de comida	16,4	-2,5	-4,2
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**10,7**	**1,0**	**-1,5**

Fuente: DANE,Cuentas nacionales
[p]provisional
[Pr]preliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

Figura 7: Comercio al por mayor y al por menor Tasas de crecimiento en volumen Año total 2022pr
Fuente: DANE. Boletín técnico_ 15/02/2023 (pág. 18).

INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

Para el año 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 14,2%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. En el cuarto trimestre de 2022pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 5,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado decrece en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior:

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022pr / 2021p	2022pr-IV / 2021p-IV	2022pr-IV / 2022pr-III
Información y comunicaciones	**14,2**	**5,7**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
[p]provisional
[Pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Figura 8: Información y comunicaciones Tasas de crecimiento en volumen. Año total 2022pr
Fuente: DANE. Boletín técnico_ 15/02/2023 (pág. 18).

ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Para el año 2022pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 8,3%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021p. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 7,0%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 9,3%.

En el cuarto trimestre de 2022[pr], el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021[p]. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,9%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 4,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece en 0,7%, explicado por:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas decrece -0,04%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo decrece 1,2%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2022[pr] / 2021[p]	2022[pr]-IV / 2021[p]-IV	2022[pr]-IV / 2022[pr]-III
Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,0	2,9	-0,04
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	9,3	4,8	-1,2
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**8,3**	**3,9**	**-0,7**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales

[p]provisional

[pr]preliminar

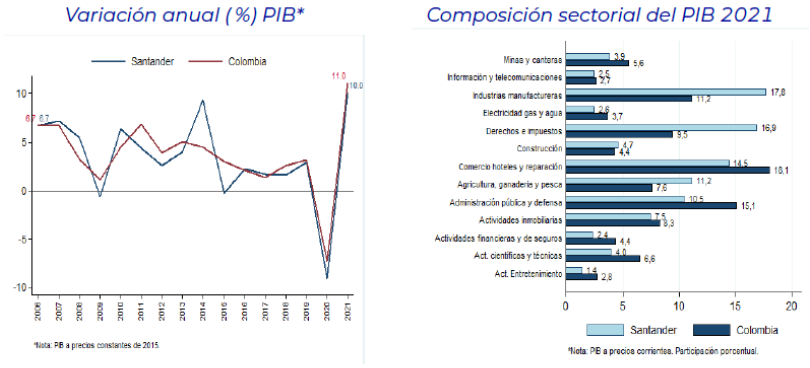
[1]Actividades profesionales, científicas y técnicas; actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

Figura 9 Actividades profesionales, científicas y técnicas. Tasas de crecimiento en volumen. Año total 2022[pr]
Fuente: DANE. Boletín técnico_ 15/02/2023 (pág. 22).

Comportamiento Sectorial del PIB Santander

De acuerdo con el Informe de perfiles económicos departamentales presentado por la oficina de estudios económicos del Ministerio de Industria y Comercio en abril de 2023, Santander presenta una participación en el PIB nacional (2021(p)) del 6,27%; así mismo, el PIB per cápita 2021[p] de US$7.613. En cuanto al índice departamental de Competitividad, el departamento ocupó la tercera posición con un puntaje de 6.3 en el año 2022. Así mismo, el índice de innovación presentó un declive pasando de 53,0% a 47,4%, pasando de la posición 3 a la posición 6 en el ranking nacional. A continuación, se presenta el comparativo del estado de cuentas departamentales a diciembre de 2021[pr].



*A diciembre de 2021(pr).
Fuente: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 31 de marzo de 2023.

Figura 10: Cuentas departamentales- DANE. Fecha de Publicación: 31 de marzo de 2023.
Fuente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2023 (pág. 10)

Para 2021^{p,} Bogotá D. C., Antioquia, Valle del Cauca y Santander concentraron el 56,2% del PIB nacional; si se le suman las siguientes 2 economías en participación (Cundinamarca y Atlántico), juntas representan el 66,8% del PIB de Colombia. Así mismo, el departamento de Santander registró un PIB por habitante de 32,4% estando por encima del promedio nacional de 23,4%. A continuación, se presenta un cuadro resumen del comportamiento histórico del departamento por actividad económica:

Producto Interno Bruto por departamento - Base 2015

Santander: valor agregado según actividad económica
A precios corrientes
Serie 2005 - 2021^{p}
Miles de millones de pesos

Clasificación Cuentas nacionales	Secciones CIIU Rev. 4 A.C. 12 agrupaciones	ACTIVIDADES ECONÓMICAS	2015	2016	2017	2018	2019	2020^{p}	2021^{p}
	A	Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.793	4.742	5.141	5.533	6.218	6.770	8.369
	B	Explotación de minas y canteras	2.367	1.706	2.168	2.983	2.924	1.919	2.914
	C	Industrias manufactureras	8.327	8.807	10.130	11.759	12.919	10.150	13.279
	D + E	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental	1.063	1.216	1.336	1.459	1.607	1.690	1.908
	F	Construcción	6.246	6.283	5.967	5.231	5.571	3.457	3.487
	G + H + I	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida	6.621	7.479	8.072	8.630	9.311	8.461	10.827
	J	Información y comunicaciones	1.364	1.486	1.601	1.666	1.729	1.643	1.903
	K	Actividades financieras y de seguros	1.200	1.196	1.353	1.479	1.623	1.678	1.810
	L	Actividades inmobiliarias	3.853	4.204	4.576	4.918	5.228	5.371	5.626
	M + N	Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2.287	2.339	2.481	2.671	2.891	2.761	3.022
	O + P + Q	Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	4.797	5.265	5.767	6.288	6.868	7.028	7.848
	R + S + T	Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio	665	714	743	773	908	807	1.077
B.1b		**Valor agregado bruto**	**42.583**	**45.437**	**49.334**	**53.391**	**57.797**	**51.733**	**62.071**
D.21 - D.31		Impuestos	9.416	9.745	10.129	10.386	11.326	9.978	12.666
B.1b		**PIB DEPARTAMENTAL**	**51.999**	**55.182**	**59.463**	**63.776**	**69.124**	**61.711**	**74.737**

Fuente: DANE, Cuentas nacionales
^{p}provisional
Actualizado el 31 de marzo de 2023

Figura 11 Valor agregado según actividad económica. A precios corrientes. Serie 2005 - 2021^{p}
Fuente: Fuente: DANE. Resultados por actividad económica_31/03/2023.

De acuerdo con la última publicación del DANE, las cifras provisionales muestran una variación del PIB de Santander de 10,0% durante el 2021, un crecimiento menor al registrado a nivel nacional (11,0%). El 2021 representó un importante desafío para las economías debido al impacto económico generado por el aislamiento. Sin embargo, el PIB Nacional creció un 11,0% y Santander registró un crecimiento del 10,0% Santander se mantiene como la cuarta economía más grande por departamento en Colombia, sólo superada por Bogotá D.C. (26,2%), Antioquia (15,2%) y Valle del Cauca (9,9%). A continuación, se presenta un consolidado por sectores:

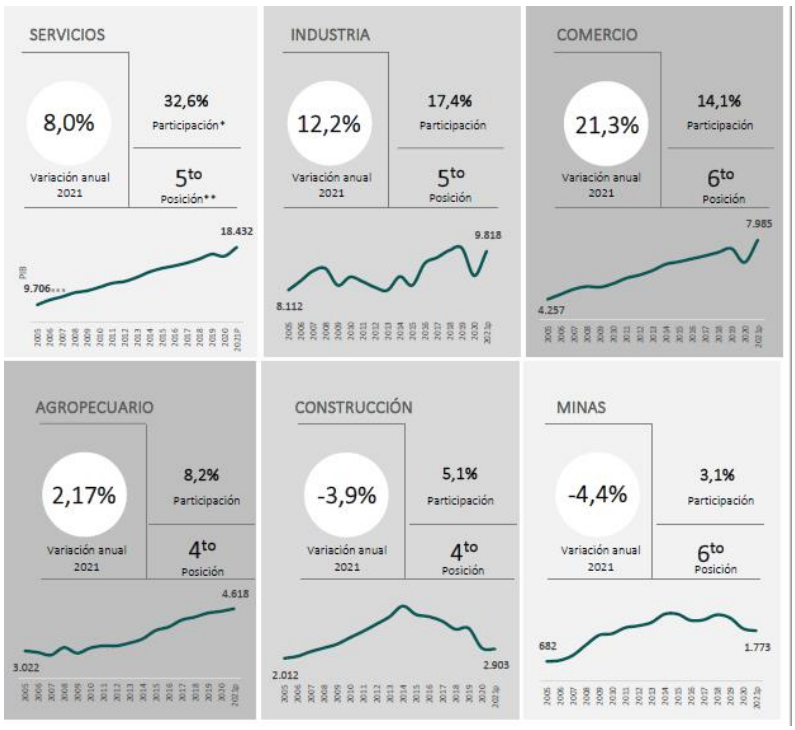


Figura 12 Comportamiento sectorial del PIB de Santander
Fuente: Fuente: Cámara de Comercio de Santander. PRODUCTO INTERNO BRUTO PIB SANTANDER_2021.

La descomposición del PIB de Santander por sectores económicos refleja un alto grado de diversificación de su aparato productivo, también se advierte que cada una de sus actividades económicas han logrado expandirse considerablemente en las últimas décadas y mantienen un buen nivel de participación en el PIB nacional.

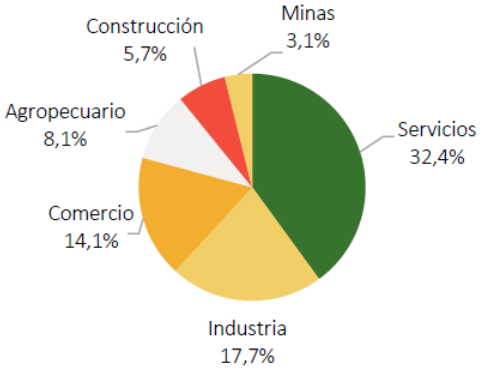
El sector servicios concentra la mayor proporción con respecto al PIB total del departamento y logró aumentar su valor en 4,8 veces en los últimos cuarenta años (entre 1981 y 2021). Santander cuenta con una gran oferta en el sector servicios, principalmente en las actividades relacionadas con el renglón de la salud gracias a su infraestructura especializada. En la región se encuentran ubicados centros que prestan servicios de alta complejidad como la Fundación Cardiovascular de Colombia y la Fundación Fosunab, los cuales generan más de 2.500 empleos entre directos e indirectos, entidades que han logrado añadir elementos de innovación, investigación científica y desarrollo del conocimiento a la prestación de sus servicios.

La industria manufactura es el segundo sector económico más importante del departamento, concentra el 9,2% de la industria del país y ocupa el quinto lugar a nivel nacional. Fue el segundo sector que más creció con respecto al año 2020 (13,9%), superando las expectativas del mercado. En las últimas cuatro décadas alcanzó a incrementar su tamaño en 3,9 veces. De acuerdo con la Encuesta Anual Manufacturera en el 2020, dentro de la industria la actividad que más peso tiene en su valor agregado es el grupo de alimentos, el cual representa el 46,5%, entre los que se destacan procesamiento de carnes, elaboración de bebidas y los lácteos. La refinación de petróleo contribuye con el 37,9% del total del sector.

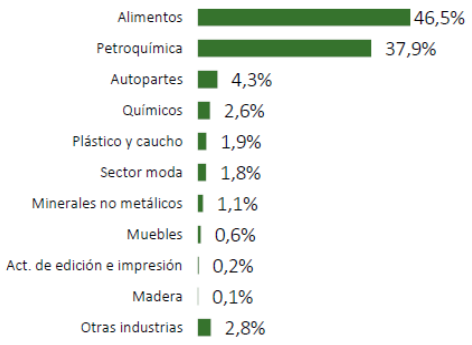
El Comercio es la tercera actividad económica de mayor importancia en el PIB de Santander, representa el 14,1% del total y fue el que obtuvo el mayor incremento con relación al año anterior (21,4%). Es una de las actividades que más ha logrado expandirse en la economía local, consiguió aumentar su volumen en 5 veces y mejoró su ranking ganando 3 lugares a nivel nacional durante las últimas 4 décadas. En este sector se encuentra agrupada una gran parte del tejido empresarial del departamento, el 43,3% de las empresas activas.

El sector agropecuario ocupa el cuarto lugar en relevancia del PIB de Santander y representa el 8,1% de la producción total del departamento. Es la actividad que más lugares ha ganado en el ranking por departamentos en Colombia (4 puestos) y mejoró 4,7 veces su tamaño entre 1981 y 2021. Santander cuenta con el mayor inventario de animales en el sector avícola, caprino y bufalino, manteniendo la primera, segunda y tercera posición respectivamente a nivel nacional. En el tema de cultivos, sobresalen los de cacao, palma de aceite y café, con importantes contribuciones en la producción del país.

Aumentar la competitividad y la eficiencia de las actividades productivas, apoyar nuevos sectores emergentes, realizar inversiones en tecnología, impulsar el potencial agropecuario, son focos de oportunidad para dinamizar la economía local, generar la conectividad rural con el área urbana y mejorar las condiciones de vida de su población.



Fuente: DANE - Cuentas Nacionales.



Fuente: DANE - Encuesta Anual Manufacturera EAM.

Figura 13 *Descomposición del PIB de Santander*
Fuente: Fuente: Cámara de Comercio de Santander. Diagnóstico Socioeconómico de Santander_2022 (pág. 5).

En una coyuntura como la del 2022, cuando en pleno proceso de reactivación económica tras la crisis generada por la pandemia de COVID-19 tuvieron lugar múltiples perturbaciones globales y locales, dentro de las cuales se pueden mencionar los embates de la guerra de Rusia en Ucrania, los rebrotes de enfermedad por Coronavirus en China, la reducción de las cadenas globales de suministro, las presiones inflacionistas y la fuerte ola invernal que atravesó el país por cuenta del fenómeno de La Niña; que terminaron ralentizando los flujos de intercambio comercial, incrementando la tasa de cambio con respecto al dólar por encima de los $5.000 COP, elevando la inflación anual al 13,12% (7,50 puntos porcentuales mayor que la registrada en 2021), aumentando las tasas de interés por parte del Banco de la República, y que hoy amenazan con una posible recesión económica en 2023.

Sin embargo, aún en un panorama económico mundial de permacrisis, entre enero y septiembre de 2022 el Producto Interno Bruto (PIB) del país creció 9,4% con respecto al mismo periodo del año anterior. En Santander, si bien aún no se conocen cifras oficiales del PIB para 2022, distintos pulsos que miden la percepción de confianza de los agentes económicos muestran resultados optimistas sobre la producción agregada y el consumo privado departamental. Este positivo desempeño de la actividad productiva santandereana está directamente relacionado con la resiliencia económica regional, con la pujanza de nuestros empresarios y emprendedores, y con el impacto de los programas institucionales de fortalecimiento empresarial.

1.1.2. ANÁLISIS EMPLEO QUE GENERA E IMPORTANCIA DEL SECTOR A NIVEL NACIÓN Y REGIÓN:

Para el mes de marzo de 2023, la tasa de desempleo del total nacional fue 10,0%, lo que representó una reducción de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (12,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3%, mientras que en marzo de 2022 fue 63,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 57,9%, lo que representó un aumento de 2,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2022 (55,8%).

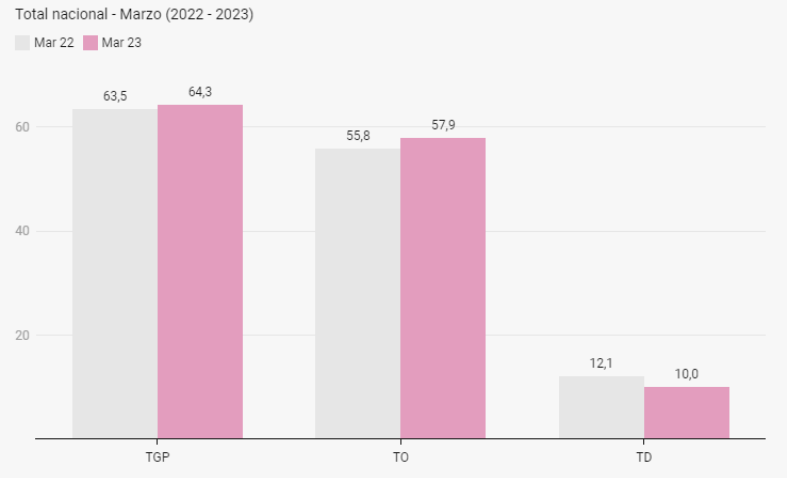


Figura 14 *Tasa Global de participación, ocupación y desempleo marzo 2022-2023*
Fuente: Fuente: DANE. Resultados por actividad económica_31/03/2023.

En el mes de marzo de 2023, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 22.794 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (1,2 puntos porcentuales); seguido de Alojamiento y servicios de comida (0,9 puntos porcentuales) y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,9 puntos porcentuales).

Rama de actividad	Total				
	Marzo 2022	Marzo 2023	Distribución % 2023	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	21.680	22.794	100	1.114	
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.530	1.793	7,9	263	1,2
Alojamiento y servicios de comida	1.470	1.669	7,3	199	0,9
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.703	2.889	12,7	185	0,9
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.328	3.512	15,4	183	0,8
Actividades artísticas, entretenimiento recreación y otras actividades de servicios	1.727	1.906	8,4	178	0,8
Construcción	1.493	1.610	7,1	117	0,5
Actividades inmobiliarias	183	262	1,1	79	0,4
Información y comunicaciones	345	386	1,7	41	0,2
Comercio y reparación de vehículos	3.919	3.958	17,4	38	0,2
Industrias manufactureras	2.406	2.432	10,7	26	0,1
Actividades financieras y de seguros	356	357	1,6	1	0,0
Transporte y almacenamiento	1.650	1.569	6,9	-82	-0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	569	448	2,0	-121	-0,6

Fuente: DANE, GEIH.
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^ incluye la rama de Explotación de minas y canteras.
*Por aproximación de decimales, la suma de las proporciones y contribuciones puede diferir ligeramente con la información del anexo estadístico.
p.p.: Puntos porcentuales.
Nota: La distribución porcentual de la población ocupada puede diferir del 100% por la no inclusión de la categoría "No informa".
Nota: Poblaciones en miles.
Nota: Los datos de rama de actividad económica están calculados con base en CIIU Rev. 4 A.C.

Figura 15 Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad. Total, nacional Marzo (2022 - 2023)
Fuente: Fuente: DANE. Boletín técnico_ 28/04/2023.

1.2. PERSPECTIVA ECONÓMICA:

De conformidad con la verificación realizada de procesos SENA y de otras Entidades que adquieren servicios y/o bienes similares, que se expondrá más adelante, no existen cambios significativos de los presupuestos durante los ciclos de producción y adquisición teniendo en cuenta que no hubo fluctuación de precios durante la ejecución de los contratos que ameritaran su ajuste.

Igualmente, el cronograma del Proceso de Contratación y el plazo de entrega si fue cumplido a satisfacción.

Inflación Sector:

A continuación, se establece análisis de la inflación con el fin de aproximarnos en conocer el comportamiento que desde el sector pudieren tener los precios y valores presupuestalmente estimados durante la ejecución del contrato.

En diciembre de 2022 la variación anual del IPC fue 13,12%, es decir, 7,50 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,62%. El comportamiento anual del IPC total en diciembre de 2022 (13,12%) se explicó principalmente por la variación anual de las

divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (27,81%) y Restaurantes y hoteles (18,54%).

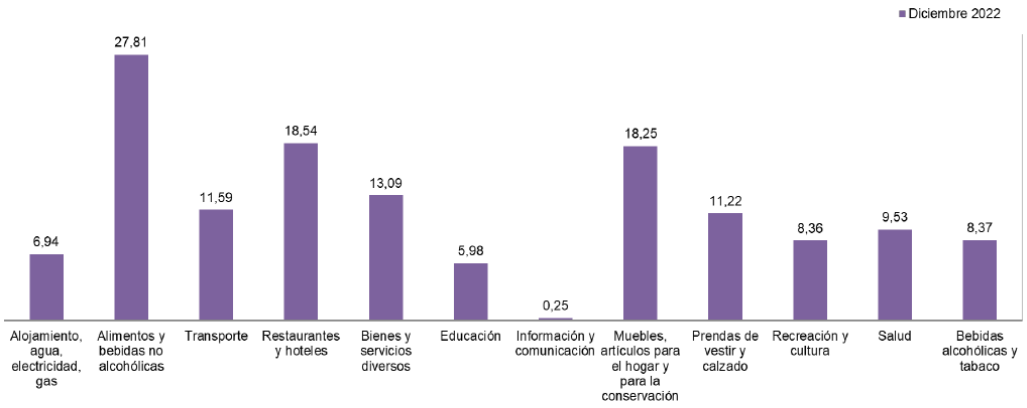


Figura 16 Variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) Por divisiones de gasto diciembre 2022
Fuente: Fuente: DANE. Comunicado_IPC_diciembre2022.

La división Alimentos y bebidas no alcohólicas registró una variación anual de 27,81%, siendo esta la mayor variación anual. En diciembre de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases arracachas, ñame y otros tubérculos (109,84%), cebolla (106,81%) y yuca para consumo en el hogar (88,08%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases panela cruda para consumo en el hogar (4,10%), agua mineral (con y sin gas) para consumo en el hogar (8,96%) y concentrados para preparar refrescos (9,03%).

La división Restaurantes y hoteles registró una variación anual de 18,54%, siendo esta la segunda mayor variación anual. En diciembre de 2022, los mayores incrementos de precio se registraron en las subclases comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (21,40%), bebidas calientes (20,81%) y comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (18,70%). Los menores incrementos de precio se reportaron en las subclases pago por alimentación en comedores (6,90%), gastos en discotecas (7,67%) y servicios de alojamiento en hoteles (12,97%).

La división Información y comunicación registró una variación anual de 0,25%, siendo esta la menor variación anual. En diciembre de 2022, el mayor incremento de precio se registró en la subclase equipos de telefonía móvil, similares y reparación (3,77%). Servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet no presentó variación anual.

En diciembre de 2022, las mayores contribuciones a la variación anual en las doce divisiones del IPC total se registraron en las siguientes subclases comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio, con 1,25 puntos porcentuales; electricidad, con 0,71 puntos porcentuales, y vehículo particular nuevo o usado, con 0,58 puntos porcentuales. Las subclases aparatos de procesamiento de información y hardware, elementos implementos médicos, servicios de comunicación fija y móvil y provisión a internet no presentan contribución a la variación anual.

Tasa de Cambio y Devaluación de la Moneda:

La tasa de cambio ha subido más de $1.080 este año, con una devaluación de 27,1% en 2022, pues la Tasa Representativa del Mercado (TRM) pasó de $3.981,16 el primero de enero de 2022 a $5.061,21 para este 5 de noviembre.

Durante 2022 y especialmente a partir de junio, el peso colombiano ha tenido un comportamiento volátil y una depreciación significativa. Este comportamiento se explica por factores de origen externo e interno. Entre los primeros ha jugado un papel importante la tendencia global a la apreciación del dólar como resultado de los aumentos de la tasa de interés por parte de la Reserva Federal de los Estados Unidos (FED). Entre los factores internos sobresale la incertidumbre sobre la política económica local en un contexto de amplios déficits externo y público.

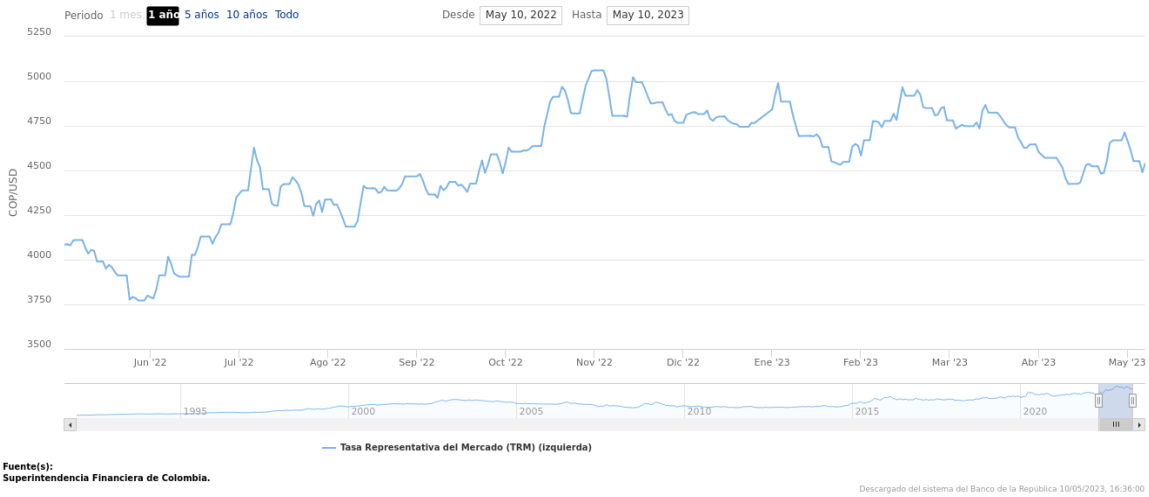


Figura 17 Tasas Representativa del Mercado serie 12 meses
Fuente: Banco de la República Colombia 2023. Estadísticas tasa representativa del mercado (TRM - peso por dólar).

En el caso colombiano, la devaluación estuvo ligada a la caída del precio del petróleo, que constituye gran parte de las exportaciones y de los ingresos fiscales. Si bien buena parte del aumento de la tasa de cambio ha estado explicada por la fortaleza del dólar global, lo cierto es que hay factores internos que han llevado a que el peso colombiano se devalúe más que sus pares de la región.

MERCADO CAMBIARIO Y POLÍTICA MONETARIA

La economía colombiana sigue registrando muy altos niveles de actividad económica y una inflación elevada. Sin embargo, se espera que la inflación comience a ceder gradualmente en los próximos trimestres y que la economía se ajuste hacia valores más sostenibles desde los altos niveles actuales. En esta dirección apuntan las acciones tomadas por el Banco de la República en su compromiso con la estabilidad de precios y el crecimiento sostenible.

El principal contexto expuesto por la Gerencia técnica del banco de la república en el mes de abril de 2023 se basa en diferentes características que permiten realizar pronósticos de la política monetaria:

- Choques de oferta duraderos, deterioro de las condiciones financieras internacionales y depreciación del peso, en un entorno de excesos de demanda (Brecha de producto históricamente alta: 2,5%)
- Excesos de demanda se eliminaban en 2023 y excesos de capacidad emergían en 2024: moderación de la demanda interna
- Inflación total y básica observada creciente y pronósticos por encima de la meta, producto de diversos choques de oferta internos y externos, excesos de demanda y presiones cambiarias
- Expectativas de inflación en aumento, por encima de la meta, con riesgos de desanclaje y mayor indexación
- Política monetaria: postura contractiva (tasa de interés de
- Principales características del pronóstico de enero:
- Choques de oferta duraderos, deterioro de las condiciones financieras internacionales y depreciación del peso, en un entorno de excesos de demanda (Brecha de producto históricamente alta: 2,5%)
- Excesos de demanda se eliminaban en 2023 y excesos de capacidad emergían en 2024: moderación de la demanda interna
- Inflación (total y básica) observada creciente y pronósticos por encima de la meta, producto de diversos choques de oferta internos y externos, excesos de demanda y presiones cambiarias
- Expectativas de inflación en aumento, por encima de la meta, con riesgos de desanclaje y mayor indexación
- Política monetaria: postura contractiva (tasa de interés de 12,75%)

Así mismo, se identifican los principales cambios en el contexto interno que definen dichas políticas:

- Reducción más lenta de la inflación en los EE. UU. y quiebras bancarias (mayor riesgo de inestabilidad financiera): ¿Trade-off entre inflación y estabilidad financiera?
- Múltiples configuraciones de variables como tasa de interés de la FED, primas de riesgo, crecimiento global y precios del petróleo
- Difícil asignar probabilidades a las diferentes configuraciones: algunas pueden resultar en condiciones financieras externas para Colombia menos favorables y otras en condiciones más favorables
- Volatilidad de la tasa de cambio y primas de riesgo elevadas, en medio de alta sensibilidad de los precios de los activos colombianos a las condiciones externas (altos déficit externo y público incertidumbre sobre la política económica local)
- Actividad económica: El PIB se ha desacelerado, pero habría continuado creciendo en el primer trimestre y sus niveles son elevados
- El crecimiento del PIB en 2022 fue de 7,5%, menor que el 8% estimado en enero, en buena medida por una revisión a la baja de la cifra del tercer trimestre de 2022 por parte del DANE
- Los indicadores de alta frecuencia apuntan a una desaceleración de la economía: Las variaciones anuales del ISE muestran moderación frente a 2022. La demanda de energía de la industria muestra una tendencia decreciente. El consumo en bienes durables estaría moderándose en niveles. El crédito de consumo presenta crecimientos bajos en el margen. Las

importaciones estarían retrocediendo desde los muy altos niveles alcanzados en 2022. La inversión en maquinaria y equipo también estaría cayendo en niveles. Las exportaciones habrían caído por menores volúmenes de exportación de carbón, petróleo y café.

- Datos del mercado laboral muestran una tendencia de estabilidad en el empleo. No obstante, los últimos datos, muestran mejoras en el empleo rural y urbano y una tasa de desempleo que llegó a 10%, su nivel más bajo desde 2018.
- La desaceleración ya estaba incorporada en los pronósticos del Banco, pero ha sido menos pronunciada de lo proyectado
- Inflación: Sigue al alza, pero las sorpresas son cada vez más pequeñas y hay signos de que podría comenzar a caer en el segundo trimestre.
- La inflación total siguió aumentando y llegó a 13,34% al cierre de 2023.T1 (desde 13,12% en 2022.T4) mientras la básica lo hizo a 10,51% (desde 9,51%). Servicios: indexación, salario mínimo y excesos de demanda. Bienes: depreciación acumulada. Regulados: indexación a altos niveles de inflación y aumentos requeridos de los precios de la gasolina. Alimentos: depreciación, choques de oferta y costos, excesos de lluvias.
- Expectativas de inflación siguen por encima de la meta a todos los horizontes

Sin embargo, hay algunos indicios de que la inflación empezará a caer en los próximos meses:

- La desaceleración del IPP (por sectores, procedencia y grupo de bienes)
- Caída de algunos precios internacionales de alimentos y bienes
- Reducción de los costos logísticos a nivel internacional
- La variación anual de precios de los alimentos ya está cayendo
- Desaceleración de la economía
- Algunas medidas de expectativas de inflación han empezado a descender

Existe además un contexto internacional basado en:

- El supuesto del precio internacional del petróleo (Brent) se mantuvo relativamente estable para 2023 (86 USD/ bl, antes 87) y para 2024 (83 bl, antes 84).
- La demanda externa continuaría desacelerándose, pero menos de lo pronosticado: se revisó el supuesto de crecimiento de los socios comerciales al alza para 2023 (1,6% vs 1,2% antes) y a la baja para 2024 (1,9% vs 2% antes).
- La Reserva Federal de los Estados Unidos continuó aumentando sus tasas de interés, pero enfrentaría limitantes por riesgos de estabilidad financiera.
- Incertidumbre sobre la economía global y local en un contexto de desbalances macroeconómicos en Colombia se refleja en primas de riesgo que permanecen elevadas.

El pronóstico de la actividad económica e inflación se describe en diferentes factores:

- El pronóstico de crecimiento del PIB para 2023 se revisó al alza del 0,2% al 1%, en un rango amplio entre 1,1% y 3%.
- El pronóstico de crecimiento de 2023 recoge los efectos de una menor base en 2022 y una desaceleración más gradual de lo anticipado.
- El fuerte crecimiento de la economía en 2021 y 2022 implica niveles del PIB significativamente mayores que los de la tendencia pre pandemia, incluso con un bajo crecimiento en 2023.

- Con esta dinámica del crecimiento, la brecha de producto en 2023 se cerraría partiendo de un nivel elevado (2,3%), y se tornaría negativa en 2024.
- La inflación total comenzaría a descender en este trimestre y terminaría 2023 en 9,5% (antes 8,7%) Para 2024 el pronóstico no cambió (3,5%) y la inflación se acercaría a la meta por la respuesta de la política monetaria.
- La inflación básica alcanzaría su pico en el segundo trimestre (11%) y después comenzaría a descender. El pronóstico para 2023 y 2024 se revisó marginalmente al alza 8,9% (antes 8,7%) y 3,9% (antes 3,8%), respectivamente.
- La variación anual de los precios de los alimentos tomó una senda descendente en el primer trimestre de 2023 y bajaría rápidamente. En contraste, la variación de los precios regulados permanecería alta en 2023.
- Se prevé una reducción del desbalance externo desde el 6,2% del PIB en 2022 al 4,1% del PIB en 2023 debido al menor de crecimiento esperado de la demanda interna y en línea con la disminución del déficit público.

Política monetaria: Los altos niveles de la inflación observada y proyectada, el riesgo de un desanclaje persistente de las expectativas de inflación, condiciones financieras externas desfavorables y la presencia de excesos de demanda requieren una postura contractiva de la política monetaria.

1.3. PERSPECTIVA INTERNACIONAL:

1.3.1. Acuerdos comerciales:

De acuerdo con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

La indicación de si el Proceso de Contratación está cobijado por un Acuerdo Comercial o no, se encuentra establecida en los estudios y documentos previos, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del decreto 1082 de 2015, y en atención a directrices impartidas por Colombia Compra eficiente, en su "Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación": http://www.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

Tabla 9:
Acuerdos comerciales internacionales

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal incluida	Valor a partir del cual es aplicable el Acuerdo Comercial para Entidades Especiales del Nivel Nacional	Excepción aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza del Pacifico	Chile	Si	Bienes y servicios $720'903.000 Servicios de construcción $16.384'153.000	NO	NO
	Perú				
	México	Si	Bienes y Servicios $397.535 USD Servicios de construcción $12'721.740 USD	NO	NO

Canadá		Si	Bienes y servicios $863'512.000 Servicios de construcción $27.633'724.000	NO	NO
Chile		Si	Bienes y servicios $707'590.000 Servicios de construcción $16.081'602.000	NO	NO
Estados AELC		Si	Bienes y servicios $937'282.000 Servicios de construcción $21.301'857.000	NO	NO
Unión Europea		SI	Bienes y servicios $859'752.000 Servicios de construcción $21.493'810.000	NO	NO
Corea		Si	Bienes y servicios $1.310'732.000 Servicios de construcción $49.152'459.000	NO	NO
Costa Rica		Si	Bienes y servicios $556'864.000 Servicios de construcción $16.389'628.000	NO	NO
Estados Unidos		Si	Bienes y servicios $556'864.000 Servicios de construcción $16. 389'628.000	NO	NO
México		SI	Bienes y servicios $394.602 USD Servicios de construcción $12'627.266 USD	NO	NO
Triángulo Norte	**El Salvador**	Si	Valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal	NO	NO
	Guatemala				
	Honduras				

Fuente: www.colombiacompra.gov.co

1.3.2. Aspectos internacionales del Mercado que inciden en la adquisición del bien o servicio:

1.3.2.1. Exportaciones.

Para el año 2022[pr], las exportaciones crecen 14,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021[p]. En el cuarto trimestre de 2022[pr], las exportaciones crecen 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021[p]. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones decrecen en 0,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.462,9 millones FOB y presentaron una disminución de 10,0% en relación con marzo de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 16,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,5%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 22,1%, y Otros sectores con 6,8%.

En marzo de 2023 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 15,7% frente a marzo de 2022.

Grupos de productos (OMC)	Marzo					Enero - Marzo				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.957,0**	**4.462,9**	**-10,0**		**100,0**	**12.967,8**	**12.361,7**	**-4,7**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	1.097,5	985,8	-10,2	-2,3	22,1	2.973,6	2.573,5	-13,5	-3,1	20,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	2.699,0	2.258,8	-16,3	-8,9	50,6	6.859,7	6.614,1	-3,6	-1,9	53,5
Manufacturas [3]	924,0	913,1	-1,2	-0,2	20,5	2.463,4	2.373,6	-3,6	-0,7	19,2
Otros sectores [4]	236,5	305,2	29,1	1,4	6,8	671,2	800,5	19,3	1,0	6,5

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

[p] Cifra preliminar

[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a: Productos alimenticios y animales vivos, Bebidas y tabacos, Materiales crudos no comestibles y Aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de Abonos en bruto y menas y desechos de metales.

[2] Incluye la sección de Combustibles y lubricantes minerales y Productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.

[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a Productos químicos, artículos manufacturados clasificados según material, Maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de Metales no ferrosos y el grupo de Armas y municiones.

[4] Incluye la sección de la CUCI correspondientes a Mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de Oro no monetario.

Figura 18 Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Marzo (2022-2023)[p]
Fuente: DANE. Boletín técnico marzo 2023

EXPORTACIONES CLASIFICADAS POR LOS PRINCIPALES PRODUCTOS Y SECTORES ECONOMICOS 1/
(Millones de dólares FOB)

	Enero-Agosto		Variación	
	2020	2021	Absoluta	(%)
I. PRINCIPALES EXPORTACIONES	**10.874**	**12.973**	**2.100**	**19,3**
a. Café	1.542	1.848	306	19,8
b. Carbón	3.240	2.953	-287	-8,8
c. Ferroníquel	264	273	9	3,4
d. Petróleo y derivados	5.828	7.899	2.071	35,5
II. RESTO DE EXPORTACIONES	**9.440**	**11.906**	**2.466**	**26,1**
a. Sector Agropecuario	2.202	2.705	503	22,8
b. Sector Industrial	5.481	6.948	1.467	26,8
c. Sector Minero	1.757	2.253	-5.655	28,2
Oro de los particulares	1.639	2.000	361	22,0
Esmeraldas	22	74	51	231,3
Otros	96	179	84	87,1
III. TOTAL EXPORTACIONES	**20.314**	**24.879**	**4.565**	**22,5**

1/ No incluye exportaciones temporales, reexportaciones y otras.
Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)

Figura 19 Exportaciones clasificadas por los principales productos y sectores económicos
Fuente: Banco de la República Colombia 2023. EXPORTACIONES

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en marzo de 2023 las ventas externas del país fueron US$4.462,9 millones FOB y presentaron una disminución de 10,0% en relación con marzo de 2022; este resultado se debió principalmente a la caída de 16,3% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas.

En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas participaron con 50,6% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Manufacturas con 20,5%, Agropecuarios, alimentos y bebidas 22,1%, y Otros sectores con 6,8%. En marzo de 2023 se exportaron 14,6 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 15,7% frente a marzo de 2022.

Por su parte, en marzo de 2019 las exportaciones colombianas ascendieron a US$3.344,9 millones FOB. Al comparar el tercer mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 33,4%; este resultado se

debe fundamentalmente al aumento del 57,2% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas.

Así mismo, en el periodo enero – marzo de 2023 se registra un aumento en las ventas externas colombianas de 28,8%, si se compara con el mismo periodo del año 2019. Las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas registraron un aumento de 24,0%. Por su parte, las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas aumentaron 33,6%, las Manufacturas aumentaron en 23,5%, y Otros sectores aumentaron 94,2%.

En marzo de 2023 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$2.258,8 millones FOB y presentaron una caída de 16,3% frente a marzo de 2022, este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las ventas de Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos (-40,2%) que aportó 29,9 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo.

En marzo de 2023 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US$913,1 millones FOB y presentaron una variación de -1,2%, frente a marzo de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (-14,7) que contribuyeron con -6,1 puntos porcentuales a la variación de la agrupación.

Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$ 985,8 millones FOB y presentaron una caída de 10,2%, comparado con marzo de 2022. Este comportamiento se explicó principalmente por la disminución de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (-30,1%) que contribuyó con -11,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En el mes de marzo de 2023 en comparación con marzo 2022, el incremento en las exportaciones del grupo Otros sectores (29,1%) se explicó fundamentalmente por el aumento en las ventas de Oro no monetario que aportó 29,0 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Descripción	Marzo 2019p	Marzo 2023p	Variación	Contribución a la variación del grupo	Contribución a la variación total
	Millones de dólares FOB		%	(pp)	(pp)
Total	**3.344,9**	**4.462,9**	**33,4**		**33,4**
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	**626,9**	**985,8**	**57,2**		**10,7**
Café sin tostar, descafeinado o no2	186,5	281,6	51,1	15,2	2,8
Flores y follaje cortados3	151,4	214,8	41,9	10,1	1,9
Aceite de palma y sus fracciones4	36,0	70,2	95,0	5,5	1,0
Ganado bovino vivo5	2,5	24,8	*	3,5	0,7
Madera de coníferas en bruto o simplemente escuadrada6	1,5	0,8	-46,8	-0,1	0,0
Pescado preparado o en conserva7	2,7	1,5	-46,1	-0,2	0,0
Tabaco total o parcialmente despalillado o desnervado8	2,3	0,7	-69,6	-0,3	0,0
Malta tostada9	3,2	0,8	-75,5	-0,4	-0,1
Demás subgrupos	241,0	390,7	62,1	23,9	4,5
Combustibles y prod. de industrias extractivas[10]	**1.944,4**	**2.258,8**	**16,2**		**9,4**
Hulla, coque y briquetas[12]	465,1	958,4	106,1	25,4	14,7
Menas y desechos de metales[11]	22,5	60,3	168,5	1,9	1,1
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos[13]	1.447,9	1.200,9	-17,1	-12,7	-7,4
Demás	8,9	39,1	339,2	1,6	0,9
Manufacturas[14]	**617,2**	**913,1**	**47,9**		**8,8**
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material[16]	194,2	318,9	64,3	20,2	3,7
Productos químicos y productos conexos, n.e.p.[15]	220,7	325,8	47,6	17,0	3,1
Maquinaria y equipo de transporte[17]	108,9	150,0	37,7	6,7	1,2
Artículos manufacturados diversos[18]	93,5	118,4	26,7	4,0	0,7
Ferroníquel [19]	*56,0*	*62,6*	*11,6*	*1,1*	*0,2*
Otros sectores[20]	**156,3**	**305,2**	**95,3**		**4,5**
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro)[21]	155,6	304,3	95,6	95,1	4,4
Demás capítulos	0,7	0,9	33,3	0,2	0,0

Figura 20 Exportaciones según grupos de productos OMC Marzo (2023/2019) [p]
Fuente: DANE. Boletín técnico marzo 2023

En marzo de 2023, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 25,9% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, México, Ecuador, Brasil e India. En marzo de 2023 en comparación con marzo 2022, la disminución en las ventas a China e India aportaron -8,4 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (-10,0%). En contraste, las ventas externas a Países Bajos contribuyeron con 4,0 puntos porcentuales a la variación total.

País destino/Subgrupo CUCI	Marzo 2022	Marzo 2023	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación (%) 2023
	Millones de dólares FOB					
Total	**4.957,0**	**4.462,9**	**-10,0**		**-10,0**	**100,0**
China	**302,5**	**84,8**	**-72,0**		**-4,4**	**1,9**
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos crudos	194,2	0,0	-100,0	-64,2	-3,9	0,0
Otras variedades de hulla pulverizadas o no	9,6	0,0	-100,0	-3,2	-0,2	0,0
Demás	98,8	84,8	-14,1	-4,6	-0,3	1,9
India	**355,2**	**155,2**	**-56,3**		**-4,0**	**3,5**
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos crudos	299,1	112,6	-62,4	-52,5	-3,8	2,5
Demás	56,1	42,6	-24,1	-3,8	-0,3	1,0
Panamá	**611,3**	**476,8**	**-22,0**		**-2,7**	**10,7**
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos crudos	576,5	427,0	-25,9	-24,5	-3,0	9,6
Demás	34,8	49,8	43,2	2,5	0,3	1,1
Costa de Marfil	**162,9**	**49,7**	**-69,5**		**-2,3**	**1,1**
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos crudos	160,5	49,4	-69,2	-68,2	-2,2	1,1
Demás	2,4	0,3	-88,2	-1,3	0,0	0,0
Turquía	**161,0**	**78,4**	**-51,3**		**-1,7**	**1,8**
Otras variedades de hulla pulverizadas o no	112,2	58,2	-48,1	-33,5	-1,1	1,3
Demás	48,8	20,2	-58,6	-17,8	-0,6	0,5
Brunei Darussalam	**70,7**	**0,0**	**-100,0**		**-1,4**	**0,0**
Aceites de petróleo y aceites obtenidos de minerales bituminosos crudos	70,7	0,0	-100,0	-100,0	-1,4	0,0
Demás	0,0	0,0	**	0,0	0,0	0,0
Países Bajos	**52,9**	**251,7**	**376,0**		**4,0**	**5,6**
Otras variedades de hulla pulverizadas o no	0,0	187,3	**	354,1	3,8	4,2
Demás	52,9	64,4	21,8	21,8	0,2	1,4
Demás países	**3.240,5**	**3.366,2**	**3,9**		**2,5**	**75,4**

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Figura 21 Exportaciones según principal país de destino y subgrupo CUCI Rev. 3. Marzo (2023/2022) ^{p}
Fuente: DANE. Boletín técnico marzo 2023

1.3.2.2. Importaciones.

Para el año 2022^{pr}, las importaciones crecen 23,9%, en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021^{p}. En el cuarto trimestre de 2022^{pr}, las importaciones crecen 10,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2021^{p}. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones decrecen en 5,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2023, las importaciones fueron US$5.058,1 millones CIF y presentaron una disminución de -13,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -16,6% en el grupo de Manufacturas.

En febrero de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,1%, y otros sectores 0,1%.

Grupos de productos (OMC)	Febrero[p]					Enero-febrero[p]				
	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)	2022	2023	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.826,7**	**5.058,1**	**-13,2**	-13,2		**11.877,3**	**10.587,8**	**-10,9**	-10,9	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	717,6	728,1	1,5	0,2	14,4	1.528,3	1.591,7	4,2	0,5	15,0
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	585,0	559,0	-4,5	-0,4	11,1	1.260,6	1.483,9	17,7	1,9	14,0
Manufacturas[3]	4.516,4	3.768,2	-16,6	-12,8	74,5	9.077,5	7.504,5	-17,3	-13,2	70,9
Otros sectores[4]	7,6	2,8	-62,7	-0,1	0,1	10,9	7,7	-29,6	0,0	0,1

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

[p]: Cifra preliminar
[1] Incluye las secciones de la Clasificación Uniforme del Comercio Internacional (CUCI) correspondientes a productos alimenticios y animales vivos, bebidas y tabacos, materiales crudos no comestibles y aceites grasas y ceras, excluidos los capítulos de abonos en bruto y menas y desechos de metales.
[2] Incluye la sección de combustibles y lubricantes minerales y productos conexos de la CUCI y los capítulos correspondientes a abonos en bruto, menas y desechos de metales y metales no ferrosos.
[3] Incluye las secciones de la CUCI correspondientes a productos químicos, artículos manufacturados clasificados según el material, maquinaria y equipo de transporte y artículos manufacturados diversos, excluidos el capítulo de metales no ferrosos y el grupo de armas y municiones.
[4] Incluye la sección de la CUCI correspondiente a mercancías y operaciones no clasificadas en otro rubro y el grupo de armas y municiones

Figura 22 Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC) Febrero (2023/2022)[p]
Fuente: DANE. Boletín técnico febrero 2023

IMPORTACIONES SEGUN CLASIFICACION CUODE
(Millones de dólares - CIF)

	Enero-Julio		Variaciones	
	2020	2021	Absoluta	(%)
TOTAL	**24.405**	**31.454**	**7.049,2**	**28,9**
I. Bienes de Consumo	**5.872,4**	**6.757,2**	**884,8**	**15,1**
1. No duraderos	3.770,8	3.784,4	13,6	0,4
2. Duraderos	2.101,6	2.972,8	871,2	41,5
II. Bienes Intermedios	**11.386,2**	**15.560,8**	**4.174,6**	**36,7**
1. Combustibles y lubricantes **1/**	1.524,3	1.720,7	196,4	12,9
2. Para la agricultura	1.208,0	1.569,9	361,8	30,0
3. Para la industria	8.653,8	12.270,2	3.616,4	41,8
III. Bienes de Capital	**7.140,9**	**9.127,2**	**1.986,3**	**27,8**
1. Materiales de construcción	633,6	947,2	313,6	49,5
2. Para la agricultura	73,7	90,0	16,3	22,1
3. Para la industria	4.915,9	5.889,5	973,6	19,8
4. Equipo de transporte	1.517,6	2.200,4	682,8	45,0
IV. Bienes no clasificados	**5,2**	**6,6**	**1,5**	**28,3**

1/ Incluye derivados del petróleo y del carbón.
Datos preliminares. Fuente: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Figura 23 Importaciones según clasificación CUODE
Fuente: Banco de la República Colombia 2023. IMPORTACIONES

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en febrero de 2023, las importaciones fueron US$5.058,1 millones CIF y presentaron una disminución de -13,2% con relación al mismo mes de 2022. Este comportamiento obedeció principalmente a la disminución de -16,6% en el grupo de Manufacturas.

En febrero de 2023, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,5% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 11,1%, y otros sectores 0,1%.

Por su parte, en febrero 2019 las importaciones colombianas ascendieron a US$3.951,3 millones CIF. Al comparar el segundo mes de 2023 con el mismo mes de 2019, se registra un aumento de 28,0%; este resultado se debe fundamentalmente al aumento de 23,4% en las compras externas del grupo de Manufacturas.

Así mismo, en el periodo enero – febrero 2023 se registra un aumento en las compras externas de Colombia de 28,3%, si se compara con el mismo periodo de 2019. Las importaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas aumentaron 85,9%, Manufacturas en 19,4%, Agropecuarios, alimentos y bebidas registraron un aumento de 37,7% y Otros sectores una disminución de 33,9%.

Sección / Capítulo	Descripción	Febrero 2022	Febrero 2023	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	5.826,7	5.058,1	-13,2		-13,2
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**717,6**	**728,1**	**1,5**		**0,2**
0	Productos alimenticios y animales vivos	521,7	589,1	12,9	9,4	1,2
1	Bebidas y tabacos	29,0	31,6	8,8	0,4	0,0
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	86,6	63,3	-26,9	-3,2	-0,4
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	80,2	44,0	-45,1	-5,0	-0,6
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**585,0**	**559,0**	**-4,5**		**-0,4**
68	Metales no ferrosos	106,3	73,7	-30,7	-5,6	-0,6
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	457,1	445,0	-2,7	-2,1	-0,2
	Demás	21,6	40,3	86,2	3,2	0,3
	Manufacturas	**4.516,4**	**3.768,2**	**-16,6**		**-12,8**
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.310,3	1.045,8	-20,2	-5,9	-4,5
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	903,8	669,0	-26,0	-5,2	-4,0
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.886,2	1.685,1	-10,7	-4,5	-3,5
8	Artículos manufacturados diversos	416,1	368,4	-11,5	-1,1	-0,8
	Otros sectores *	7,6	2,8	-62,7		-0,1

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

P: Cifra preliminar

Figura 24 Importaciones según grupos de productos OMC Febrero (2023/2022) p
Fuente: DANE. Boletín técnico febrero 2023

En febrero de 2023, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 22,6% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Argentina, Alemania y Francia.

En febrero de 2023 en comparación con febrero de 2022, la contribución más importante se presentó en las compras originarias en China (-29,2%) y Estados Unidos (-11,6%) al aportar en conjunto 10,6 puntos porcentuales negativos a la variación total del mes (-13,2%). En contraste, las importaciones desde Argentina (140,4%) contribuyeron con 1,9 puntos porcentuales positivos a la variación total del mes.

La disminución en las importaciones originarias de China en febrero de 2023 en comparación con febrero de 2022 se explicó por las menores compras de Computadores (Portátiles) (-56,0%) y Teléfonos celulares (-19.1%).

País origen/Subgrupo CUCI	Febrero 2022	Febrero 2023	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2023 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	**5.826,7**	**5.058,1**	-13,2		-13,2	100,0
China	**1.611,6**	**1.141,5**	-29,2		-8,1	22,6
Computadores (Portátiles)	114,4	50,4	-56,0	-4,0	-1,1	1,0
Teléfonos celulares	135,5	109,6	-19,1	-1,6	-0,4	2,2
Productos laminados planos de otros tipos de aceros de aleación	23,4	5,0	-78,6	-1,1	-0,3	0,1
Vehículos automotores de pasajeros del tipo utilizado para transportes públicos	18,3	0,2	-98,7	-1,1	-0,3	0,0
Demás	1.320,0	976,2	-26,0	-21,3	-5,9	19,3
Estados Unidos	**1.284,5**	**1.135,7**	-11,6		-2,6	22,5
Maíz	124,8	34,8	-72,1	-7,0	-1,5	0,7
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	250,4	193,3	-22,8	-4,4	-1,0	3,8
Demás	909,4	907,6	-0,2	-0,1	0,0	17,9
Francia	**229,7**	**153,3**	-33,3		-1,3	3,0
Aviones de más de 15.000 kg	163,5	89,9	-45,0	-32,0	-1,3	1,8
Motores de reacción	7,2	-	-100,0	-3,1	-0,1	0,0
Demás	59,0	63,4	7,5	1,9	0,1	1,3
Bélgica	**64,0**	**26,2**	-59,0		-0,6	0,5
Gasolina para motores y otros aceites ligeros	30,3	-	-100,0	-47,4	-0,5	0,0
Glucósidos; glándulas u otros órganos y sus extractos	5,3	3,1	-41,1	-3,4	0,0	0,1
Demás	28,4	23,1	-18,6	-8,2	-0,1	0,5
Rusia, Federación de	**71,6**	**34,4**	-51,9		-0,6	0,7
Abonos n.e.p.	23,3	10,7	-54,2	-17,7	-0,2	0,2
Demás	48,3	23,8	-50,8	-34,3	-0,4	0,5
Argentina	**79,2**	**190,4**	**140,4**		**1,9**	**3,8**
Vehículos automotores para el transporte de mercancías	5,8	57,0	877,8	64,6	0,9	1,1
Maíz	0,4	34,3	*	42,8	0,6	0,7
Demás	72,9	99,1	35,9	33,1	0,4	2,0
Demás países	2.486,1	2.376,6	-4,4	-4,4	-1,9	47,0

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Figura 25 Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3. Febrero (2023/2022) p
Fuente: DANE. Boletín técnico febrero 2023

1.4. PERSPECTIVA TÉCNICA:

Las condiciones técnicas de los productos a adquirir se encuentran señaladas en el estudio previo y el anexo de fichas técnicas.

1.5. PERSPECTIVA LEGAL:

La normatividad del proceso contractual se rige por lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y el Decreto 1082 de 2015, ley 1882 de 2018, decreto 1860 de 2021 y demás disposiciones normativas reglamentarias vigentes.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, relativo a los estudios y documentos previos en la contratación estatal, se establece como elemento integrante de estos los fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección.

El procedimiento de selección del contratista se rige por los principios de transparencia, selección objetiva e igualdad de derechos y oportunidades de los que se deriva la obligación de someter a todos los oferentes a las mismas condiciones definidas en la ley y en el pliego de condiciones, siendo este último la fuente de derechos y obligaciones de las partes y elemento fundamental para su interpretación e integración, pues contiene la voluntad de la administración a la que se someten los proponentes y el futuro contratista.

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece "La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (…)"

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica "… para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido."

Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial (por lotes de elementos similares), según lo dispone el literal a), numeral 2, artículo 2, de la ley 1150 de 2007, y el artículo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso, corresponden a bienes de características técnicas uniformes.

Decreto 1086 de 2021.

Con relación al lote de insumos químicos, y en aquellos que incluyen sustancias químicas sujetas a control nacional y especial, el Proponente deberá cumplir con la siguiente normatividad:

Certificado de Carencia de Informes para el Tráfico de estupefacientes, y demás requerimientos establecidos en la Ley 30 del 31 de enero de 1986;

Decreto 3788 de 31 de diciembre de 1986, por medio de la cual se reglamente el Estatuto Nacional de Estupefacientes, relacionado con la importación, exportación, fabricación, distribución y venta de drogas, medicamentos, materias primas o precursores;

Decreto 2272 de 1991; Ley 67 de 1993 y Decreto 2150 de 1995: certificado para manejar sustancias controladas, parámetros y requisitos.

Decretos 3990 de 2010 y 0925 de 2013: importaciones de sustancias controladas.

Resolución 009 de 2009, la cual establece un control especial sobre 15 sustancias químicas. Y demás normatividad legal vigente que regule el control para el manejo de sustancias químicas, tanto nacionales como la Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas de 1988.

Ley 1819 Reforma Tributaria 2016.

Circular No. 3-2013-000087 del 06 de agosto de 2013, el cual se da orientaciones de compras públicas sostenibles, teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad en la adquisición de determinados productos, establecidos por el Ministerio de Ambiente.

ANALISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (ART. 33 DE LA LEY 2069 DE 2020).

Las actividades económicas relacionadas con el sector de servicios registraron la mayor contribución materia de creación de empresas al tener una variación positiva del 13,1%, seguido del sector comercio con una variación del 7,3%, industria con 9,5% y construcción con 10,2%, evidenciando que pueden ser proveedores potenciales del servicio objeto de nuestra necesidad, este crecimiento se da en empresas que están catalogadas como MIPYMES en su certificado de existencia y representación legal según Confecámaras.

La creación de microempresas creció en 10,6% con respecto a 2020, al pasar de 276.891 a 306.140. Las pequeñas empresas crecieron 9,1%, al pasar de 1.328 a 1.449. Las medianas empresas evidenciaron crecimiento del 1,5% al pasar de 68 a 69 unidades productivas nuevas en 2021. Finalmente, las grandes empresas presentaron un crecimiento del 40%, al pasar de 15 a 21 nuevas unidades productivas, reiterando que entre estas existe una población considerable que pueda prestar los servicios.3

Adicionalmente, se realizó consulta en la página del SECOP II, específicamente procesos contractuales suscritos en el SECOP II, entre el año 2021 y 2022, tomando como referencia inicial procesos similares adelantados por el CIDT en la vigencia 2022 como histórico de la Entidad y por otras entidades del estado con objetos similares relacionados con el suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes que actualmente tiene el Centro de Formación, encontrando **8** contratos suscritos por entidades de orden nacional y regional. Esta consulta se realiza con el objeto de determinar si las empresas adjudicadas están clasificadas como MIPYMES (según dicho portal), logrando extraer los siguientes datos:

	PROVEEDORES ADJUDICADOS	ES MIPYMES
SASI-STD-CIDT-0001-2022	COMRED SAS	SI
	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA SAS	SI
	ZAYDA ELENA GOMEZ RANGEL	SI
	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.	SI
SASI-STD-CIDT-0002-2022	JAIRO OSORIO CABALLERO	SI
	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S	SI
SASI-STD-CIDT-0003-2022	PABLO VICENTE MEDINA ALONSO	SI
	ORGANIAGRO SAS	SI

EMPRESAS MIPYMES	CANTIDAD DE EMPRESAS	PORCENTAJE
SI	8	100%
NO	0	0%

De los anteriores datos se establece que:

Ocho (8) empresas adjudicatarias en los procesos de selección publicados por el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico están clasificadas como MiPymes, es decir el 100% de las empresas adjudicatarias.

Teniendo en cuenta que en proceso históricos desarrollados por el Centro de Formación se han presentado en gran proporción empresas en su condición de mi pyme, a las cuales se han garantizado su participación desde los aspectos financieros y de experiencia, es así que el 100% de los oferentes participantes han quedado habilitados desde los aspectos financieros, lo cual garantiza la participación y competitividad de este tipo de empresas en los procesos históricos; ahora bien; para el presente proceso de selección el análisis del sector desde la capacidad financiera y organizacional frente a la metodología aplicada para estimar los indicadores garantiza la participación plural del sector económico en el cual existe gran proporción de empresas catalogada con tal condición, así mismo se garantiza que los posibles oferentes acrediten el mejor indicador financiero y organizacional de los últimos 3 años, de conformidad con el Decreto 579 de 2021. Igualmente, en el análisis de la oferta se hace el estudio de la experiencia requerida en donde se puede observar que la mayoría de las empresas analizadas corresponden a MIPYME y pueden cumplir con estos requisitos.
De estos datos se concluye que la participación de las MiPymes en este tipo de procesos ha sido mayoritaria.

De igual forma, y conforme a lo establecido en el numeral 1 del Artículo 5. del Decreto 1860 de 2021, que modifica los artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4. de la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, y teniendo en cuenta que el valor del presupuesto establecido para el proceso de selección es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determinó el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo un umbral equivalente a $457.297.264, las empresas MIPYME podrán solicitar que el proceso de selección se limite a su participación. Por tanto, las MiPymes que participen en el proceso de selección contarán con las garantías necesarias y se establecerán criterios de selección objetivos y que den cumplimiento con los establecidos en el artículo 33. De la ley 2069 de 2020 y el numeral 1 del Artículo 5. del Decreto 1860 de 2021.

Adicionalmente y teniendo en cuenta el fomento para la participación de las MIPYME dentro del proceso de contratación se ha contemplado otorgar el puntaje dentro de los criterios de evaluación para la experiencia y así como criterios diferenciales financieros a las empresas que acrediten esta condición, de conformidad con lo establecido en el Ley 2069 de 2020 y el Decreto 1860 de 2021, artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas.

ANÁLISIS SOBRE PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES, COOPERATIVAS Y DEMÁS ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA E INCORPORACIÓN DE CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 0142 DE 2023).

Atendiendo las disposiciones del artículo 06 del Decreto 0142 de 2023, que adicional el artículo 2.2.1.2.4.2.19 a la subsección 02 de la sección 04 del capítulo 02 del título 01 de la parte 02 del libro 02 del Decreto 1082 de 2015, mediante el cual señala que las entidades estatales deben promover la

división de procesos de contratación en lotes y segmentos para facilitar la participación de las MiPymes, se realiza el respectivo análisis en el mercado teniendo en cuenta los siguientes criterios:

a) Tipo de Entregable.
b) Valor del Contrato.
c) Ámbito geográfico para la Entrega

En relación con el criterio a), se tuvo en cuenta el tipo de necesidad y ejecución requerida por la Entidad teniendo en cuenta que los productos esperados son de productos de características únicas y uniformes para las diferentes áreas transversales de formación del Centro, para el Centro Industrial y del Desarrollo tecnológico la mejor forma y la más conveniente para satisfacer esta necesidad es celebrar contratos de suministro de bienes por lotes con proveedores que tengan las condiciones de distribuidor o comercializador de acuerdo a las especialidades de estos bienes, y que cumplan con las condiciones jurídicas, económicas, técnicas y de calidad exigidas por el SENA,

Respecto del criterio b) sí bien es cierto que el valor estimado asciende a la suma de **CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($451.546.968) COP** el cual se ajustó a las necesidades del Centro de formación área SENNOVA y se subastará por lotes como se estableció en el Estudio previo.

Y finalmente el criterio c), la ejecución del contrato se desarrollará en la Cra. 28 No. 56-10 Barrio Galán Barrancabermeja del Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico Sena Regional Santander.

PROMOCIÓN DE CRITERIOS SOCIALES Y AMBIENTALES:

El sistema de compras y de contratación pública ha implementado como función estratégica la promoción de objetivos sociales y ambientales que deben ser integrados como criterios de valoración cualitativos vinculados al objeto del contrato en la evaluación de las ofertas que se presenten durante el proceso; no obstante, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo 04, parágrafo, artículo 04 del Decreto 0142 de 2023, que señala “En el marco de las competencias atribuidas por el Decreto ley 4170 de 2011, la Agencia Nacional de contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, adoptará los instrumentos dirigidos a orientar a las Entidades Estatales en la aplicación de estos criterios de ponderación hasta tanto una vez la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente regule sobre ese particular.

ANÁLISIS SOBRE LOS CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS.

Teniendo en cuenta que el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, adicionó el Artículo 2.2.1.2.4.2.15 al Decreto 1082 de 2015, el cual señala que: en los procesos de licitación pública, selección abreviada de menor cuantía y concurso de méritos, así como en los procesos competitivos que adelanten las Entidades Estatales no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional.

Por lo anterior, dentro del proceso de cotización se consultó a los interesados en participar del mismo sobre este aspecto, y dentro de la única respuesta que se obtuvo, actualmente no ostentan en su estructura alguno de los requisitos del artículo 3. del Decreto 1860 de 2021.

En ese sentido es importante señalar que no existen estadísticas de agremiaciones que puedan reportar composición accionaria o cuotas de participación de empresas de mujeres o emprendimientos en el sistema de compras públicas. Por lo tanto, se concluye que no existen elementos objetivos para definir requisitos diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres debido a que no se encuentran datos representativos. Es importante señalar que establecer requisitos habilitantes diferenciales sin contar con un nivel de confianza aceptable se pondría en riesgo el cumplimiento adecuado del objeto contractual.

No obstante, en el marco de la normatividad vigente y con el ánimo incentivar emprendimientos y empresas de mujeres en este proceso, es conveniente establecer factores diferenciales a los emprendimientos y empresas de mujeres.

Considerando que el presente proceso corresponde a una Selección abreviada por subasta Inversa, se concluye que si se dará aplicación al artículo anteriormente señalado.

Ahora bien, en cuanto a los requisitos diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres, la entidad estimó la incorporación del requisito habilitante diferencial en cuanto a la acreditación de la experiencia mínima habilitante, para incentivar la participación de estos emprendimientos en el proceso de selección.

ANÁLISIS SOBRE EL FOMENTO A LA EJECUCIÓN DE CONTRATOS ESTATALES POR PARTE DE POBLACIÓN EN POBREZA EXTREMA, DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA, PERSONAS EN PROCESO DE REINTEGRACIÓN O REINCORPORACIÓN Y SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN CONSTITUCIONAL.

Así mismo, que el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, adicionó el artículo 2.2.1.2.4.2.16 al Decreto 1082 de 2015, estableciendo que la Entidad Estatal en los Procesos de Contratación debe fomentar que los contratistas destinen al cumplimiento del objeto contractual la provisión de bienes o servicios por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, garantizando las condiciones de calidad y sin perjuicio de los Acuerdos Comerciales vigentes.

Teniendo en cuenta la necesidad de los elementos a contratar por la entidad anteriormente descrito, así como las especificidades contenidas en el Estudio previo, y los requisitos habilitantes de carácter técnico; resulta adecuado y pertinente exigir dentro del proceso de selección, que el adjudicatario deba incorporar de manera obligatoria para la ejecución de los elementos a contratar, personal o población en estado de pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional de que trata el artículo 2.2.1.2.4.2.16 del decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3. del Decreto 1860 de 2021, toda vez que de acuerdo a su alcance corresponde a un servicio de suministro de materiales de formación y otros bienes de características técnicas uniformes para el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnologico

gestiones que se deben tercerizar con una persona natural o jurídica que cuente con la experiencia para el efecto, es importante señalar que no existen fuentes de información oficial, que permitan evidenciar la cantidad o porcentaje de estas poblaciones que cumplan con las características que pueda requerir el proveedor para ejecutar el objeto contractual, lo que podría hacer injustificada tal exigencia.

1.3 ANALISIS TÉCNICO:

Del análisis realizado y una vez verificada la idoneidad de los posibles proveedores, se evidencia que existe en el mercado nacional suficientes proveedores que cumplan con la capacidad técnica, operativa, que puedan suministrar los elementos, en las condiciones de oportunidad, calidad y cantidad que la entidad requiere adquirir.

VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: **CUATROCIENTOS CUARENTA MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE $ 440.932.618).**

RUBRO: 954023-C-3605-1300-2-0-3605007-02
RUBRO: 954066-C-3605-1300-2-0-3605001-02
RUBRO: 954068-C-3605-1300-2-0-3605007-02
RUBRO: 954082-C-3605-1300-2-0-3605007-02

Naturaleza del objeto a contratar: Contratar la compra de elementos y equipos especializados para los proyectos SENNOVA SGPS -10586, 10587; 10588; 10599; 10594; 10597, en el Centro Industrial y del Desarrollo Tecnológico de la Regional Santander vigencia 2023. Dada la cuantía del proceso se adelantará por la modalidad de selección abreviada por subasta inversa**,** esto en aplicabilidad a la circular 3-2023-000019 que determinó las cuantías aplicables al SENA en la vigencia 2023.

Tipo de contrato: compraventa

Riesgos identificados para el Proceso de Contratación: Dicha información, se encuentra plasmada en el documento denominado "ANÁLISIS DE RIESGO EN EL PROCESO DE CONTRATACION" acompañado de su respectiva matriz de riesgos

1.4. ANALISIS DE LA DEMANDA:

Para realizar el análisis de la demanda, la entidad tuvo como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados por ésta y otra entidad en diferentes vigencias, teniendo como resultado los siguientes aspectos:

ANTECEDENTE DE LA ENTIDAD CODIGO UNSPSC 10122101
SASI-RSR-CASA-059-2022 (PRESENTACIÓN DE OFERTA) Nº. CO1.PCCNTR.3770222 DEL 2022 ENTRE SENA REGIONAL RISARALDA Grupo de Apoyo Administrativo Mixto Y Deicy Bravo Jojoa

<table>
<tr><td>-Modalidad de selección del contratista.</td><td>Selección abreviada subasta inversa</td></tr>
<tr><td>- Objeto del contrato.</td><td>Suministro de materiales de formación, bienes de consumo y otros insumos, necesarios para atender las áreas de Formación Profesional Integral en los diferentes programas del Centro Atención Sector Agropecuario, de la Regional Risaralda, para la vigencia 2022 LOTE 1 AGRÍCOLA, LOTE 2 PECUARIO, LOTE 3 AGROINDUSTRIA Y LOTE 6 PAPELERÍA</td></tr>
<tr><td>Cantidad del bien o servicio.</td><td>
1 CO1.PCCNTR.3770222

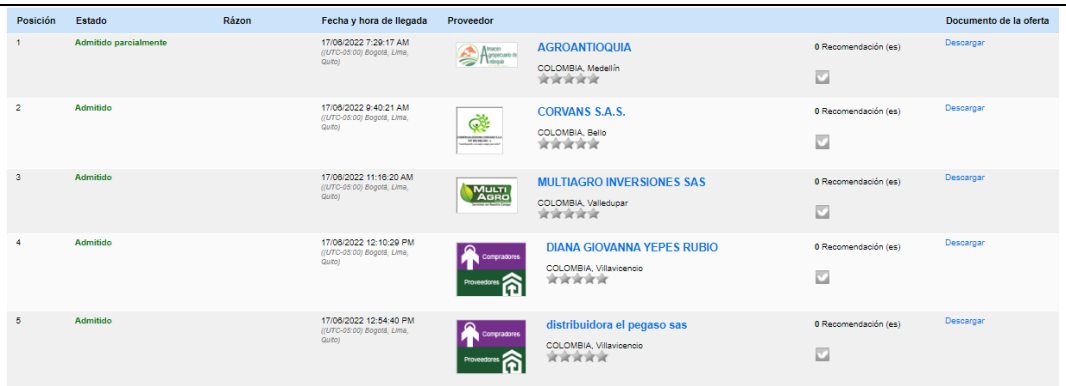
1.1 Lote 1 — Incluya el precio como lo indique la Entidad

<table>
<tr><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>10151500</td><td>OFERTA ECONOMICA LOTE 1 AGRÌCOLA</td><td>1,00</td><td>UN</td></tr>
</table>
1.2 Lote 2 — Incluya el precio como lo indique la Entidad

<table>
<tr><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>42121600</td><td>OFERTA ECONOMICA LOTE 2 PECUARIO</td><td>1,00</td><td>UN</td></tr>
</table>
1.3 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la Entidad

<table>
<tr><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>50131700</td><td>OFERTA ECONOMICA LOTE 3 AGROINDUSTRIA</td><td>1,00</td><td>UN</td></tr>
</table>
1.4 Lote 6 — Incluya el precio como lo indique la Entidad

<table>
<tr><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>44121600</td><td>OFERTA ECONOMICA LOTE 6 PAPELERÌA</td><td>1,00</td><td>UN</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del</td><td>SI APLICA</td></tr>
</table>

proyecto.	
- Valor de los contratos y forma de pago.	**Valor**: 521.051.597 COP **Forma de pago**: Abono a cuenta
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 Vigencia 2022
- Vigencia de los contratos.	Fecha de inicio del contrato: 11/07/2022 4:30:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de terminación del contrato: 28/12/2022 8:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	N/A

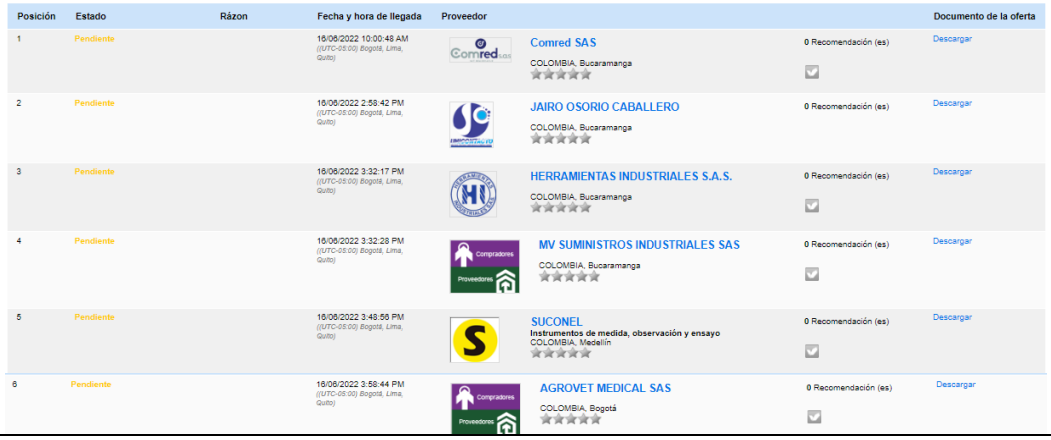
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A
Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	**Zona horaria:** (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito **Plazo de validez de las ofertas:** 90 (Días) **Publicación del aviso de convocatoria pública** 27/05/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación de estudios previos** 27/05/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones** 27/05/2022 10:30:56 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones** 7/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones** 9/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo** 9/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo** 9/06/2022 5:50:07 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección** 9/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos** 13/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones** 15/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Plazo máximo para expedir adendas** 15/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Presentación de Ofertas** 17/06/2022 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos** 17/06/2022 2:31:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Informe de presentación de Ofertas** 17/06/2022 2:50:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación del informe de verificación o evaluación** 22/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación** 28/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Apertura del sobre económico** 29/06/2022 8:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto** 30/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Firma del Contrato** 1/07/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Entrega de las garantías de ejecución del contrato** 7/07/2022 2:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato** 7/07/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Configuración financiera **Definir Plan de Pagos?** No **¿Solicitud de garantías?** Sí **Garantías por lotes, grupos o etapas?** Sí **Seriedad de la oferta** Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 **Cumplimiento** Sí Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes **Responsabilidad civil extra contractual** Sí No. de SMMLV 200 Documento explicativo de las garantías **Nombre** *No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados*
Observaciones:	N/A

ANTECEDENTE DE LA ENTIDAD CODIGO UNSPSC 32101628
SASI-STD-CIDT-0002-2022 (PRESENTACIÓN DE OFERTA) Nº. CO1.PCCNTR.3800802 ENTRE SENA REGIONAL SANTANDER Grupo Administrativo CIDT Y HERRAMIENTAS INDUSTRIALES S.A.S.

-Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada subasta inversa
- objeto del contrato.	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SENNOVA SGPS 9352, 9354, 9356; 9374 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2022
Cantidad del bien o servicio.	1 CO1.PCCNTR.3800802 1.1 Lote 3 — Incluya el precio como lo indique la E

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad
1	41113837	Pinza voltiamperimétrica	2,00	UN
2	41113837	Pinza voltiamperimétrica	1,00	UN
3	41113837	Trazador de curvas I-V de módulos fotovoltaicos	1,00	UN
4	41114407	Medidor de irradiancia	2,00	UN
5	42182211	Cámara termográfica radiométrica	1,00	UN
6	95121907	Kit Estación Meteorológica	1,00	UN

- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	SI APLICA
- Valor de los contratos y forma de pago.	**Valor**: 140.552.645 COP **Forma de pago**: Abono en cuenta
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 Vigencia 2022
- Vigencia de los contratos.	Fecha de inicio del contrato: 19/07/2022 6:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de terminación del contrato: 18/10/2022 11:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

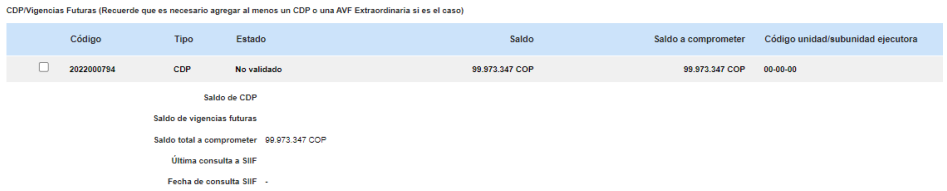
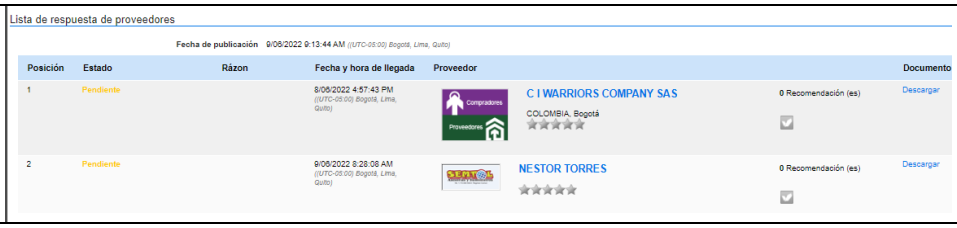
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	N/A
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A

- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	**Zona horaria:** (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito **Plazo de validez de las ofertas:** 90 (Días) **Publicación del aviso de convocatoria pública** 31/05/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Publicación de estudios previos** 31/05/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones** 31/05/2022 5:03:30 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones** 7/06/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu* **Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes** 7/06/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu* **Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones** 9/06/2022 5:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu* **Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo** 9/06/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu* **Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo** 9/06/2022 6:00:27 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu* **Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección** 9/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Qu* **Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos** 13/06/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones** 15/06/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Plazo máximo para expedir adendas** 15/06/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Presentación de Ofertas** 16/06/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos** 16/06/2022 4:01:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Informe de presentación de Ofertas** 16/06/2022 4:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Publicación del informe de verificación o evaluación** 22/06/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación** 30/06/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Apertura del sobre económico** 8/07/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto** 12/07/2022 6:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Firma del Contrato** 14/07/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q* **Entrega de las garantías de ejecución del contrato** 19/07/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,* **Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato** 19/07/2022 4:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Q*
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Configuración financiera **Definir Plan de Pagos?** No **¿Solicitud de garantías?** Sí **Garantías por lotes, grupos o etapas?** Sí **Seriedad de la oferta** Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 **Cumplimiento** Sí Cumplimiento del contrato Calidad y correcto funcionamiento de los bienes **Responsabilidad civil extra contractual** No Documento explicativo de las garantías
Observaciones	**N/A**

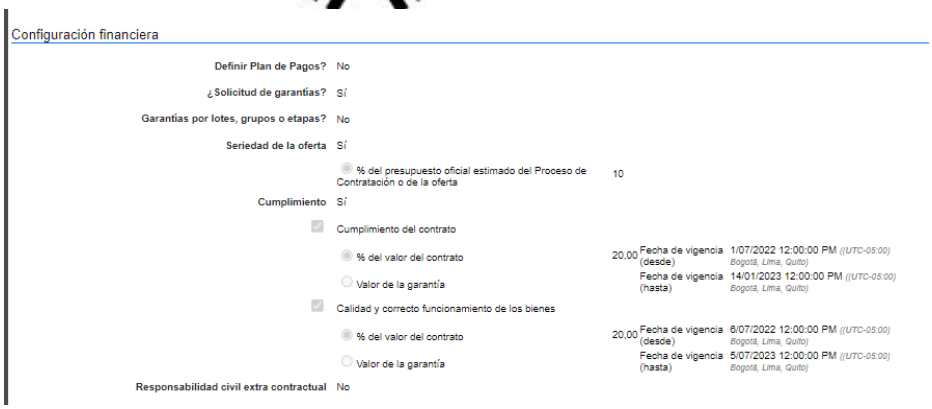
Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades estatales nacionales. De esta forma, se identificaron muchos contratos para la adquisición de elementos iguales o similares realizados en la vigencia 2021 y 2022, cuyo objeto tiene relación con el suministro de bienes o elementos de características técnicas similares.

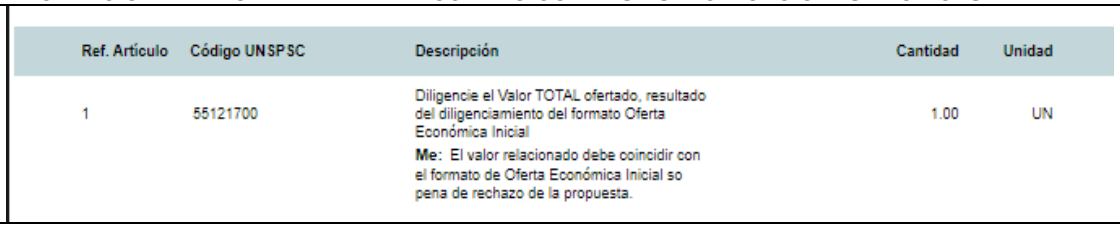
Las instituciones de referencia han empleado como modalidad de contratación subasta inversa, en ninguno de los procesos se pactó anticipo con el contratista ni se empleó el patrimonio como criterio de la capacidad financiera de los oferentes. Las garantías comúnmente solicitadas fueron: Garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento de las obligaciones del contrato y calidad del bien.

<table>
<tr><th colspan="2">ANTECEDENTE DE OTRA ENTIDAD
CODIGO UNSPSC 21101904</th></tr>
<tr><td colspan="2">SI-010-2022 (PRESENTACIÓN DE OFERTA) NO. CO1.PCCNTR.3756325 ENTRE ALCALDÍA MUNICIPAL DE MADRID CUNDINAMARCA Y C I WARRIORS COMPANY SAS</td></tr>
<tr><td>-Modalidad de selección del contratista.</td><td>Selección abreviada subasta inversa</td></tr>
<tr><td>- Objeto del contrato.</td><td>COMPRA DE ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA 4.1 MADRID CRECE FORTALECIENDO SU SECTOR RURAL EN LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO PARA LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA</td></tr>
<tr><td>- Cantidad del bien o servicio.</td><td>
<table>
<tr><th>Ref. Artículo</th><th>Código UNSPSC</th><th>Descripción</th><th>Cantidad</th><th>Unidad</th></tr>
<tr><td>1</td><td>21101900</td><td>EL PROPONENTE DEBE DILIGENCIAR EL VALOR TOTAL DE SU OFERTA, valor que incluye todos los gastos directos e indirectos en que deba incurrir el contratista, así como gastos administrativos y de supervisión, IVA, comisión, valores agregados, impuestos, tasas vigentes al momento de la apertura del proceso de seleccion, etc.</td><td>1,00</td><td>VG</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>-Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.</td><td>Si aplica</td></tr>
<tr><td>- Valor de los contratos y forma de pago.</td><td>VALOR: 99.848.140 COP
FORMA DE PAGO: Abono en cuenta</td></tr>
<tr><td>- Número de</td><td>No. contratos: 1</td></tr>
</table>

contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	**Vigencia**: 2022
- Vigencia de los contratos.	Fecha de inicio del contrato: 6/07/2022 8:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de terminación del contrato: 11/07/2022 11:59:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	No hubo imposición de sanciones
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A

- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	**Zona horaria:**	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
	Plazo de validez de las ofertas:	90 (Días)
	Publicación del aviso de convocatoria pública	25/05/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Publicación de estudios previos	25/05/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	25/05/2022 4:51:41 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	31/05/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones	1/06/2022 4:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*
	Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	1/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*
	Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo	1/06/2022 4:54:34 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*
	Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	1/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*
	Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	6/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	7/06/2022 6:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*
	Plazo máximo para expedir adendas	7/06/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*
	Presentación de Ofertas	9/06/2022 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos	9/06/2022 9:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Informe de presentación de Ofertas	9/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, (*
	Publicación del informe de verificación o evaluación	14/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	16/06/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lim*
	Apertura del sobre económico	21/06/2022 2:30:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	21/06/2022 5:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Firma del Contrato	22/06/2022 3:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima,*
	Entrega de las garantías de ejecución del contrato	24/06/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lim*
	Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato	28/06/2022 5:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima*

- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	
Observaciones	N/A

ANTECEDENTE DE OTRA ENTIDAD CODIGO UNSPSC 43201500	
IDRD-SG-SASI-091-2022 (PRESENTACIÓN DE OFERTA) Nº. CO1.PCCNTR.4323107 ENTRE IDRD - ENTIDAD OFICIAL Y UNION TEMPORAL RED ORIGIN 2022	
-Modalidad de selección del contratista.	Selección abreviada subasta inversa
- objeto del contrato.	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE CONVERGENCIA CON SUS SERVICIOS ASOCIADOS Y COMPONENTES TECNOLÓGICOS PARA LA RENOVACIÓN DEL CENTRO DE DATOS DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE -IDRD- DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Cantidad del bien o servicio.	
- Las autorizaciones, permisos y licencias requeridas para su ejecución, y cuando el contrato incluye diseño y construcción, los documentos técnicos para el desarrollo del proyecto.	SI APLICA

- Valor de los contratos y forma de pago.	**Valor**: 2.454.814.014 COP **Forma de pago**: Abono en cuenta
- Número de contratos suscritos para el efecto y vigencias de los mismos.	1 Vigencia 2022
- Vigencia de los contratos.	Fecha de inicio del contrato: 17/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de terminación del contrato: 16/07/2023 11:50:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
- Presupuesto con cargo al cual han sido ejecutados los contratos (inversión o funcionamiento) y si ha habido lugar a vigencias futuras.	CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso) Código: 7797 \| Tipo: CDP \| Estado: No validado \| Saldo: 2.485.860.000 COP \| Saldo a comprometer: 2.485.860.000 COP \| Código unidad/subunidad ejecutora: O2-30-11-601-200000007857 Saldo de CDP Saldo de vigencias futuras Saldo total a comprometer 2.485.860.000 COP Última consulta a SIIF Fecha de consulta SIIF -
- Oferentes que han participado en los procesos de selección y contratistas.	Lista de respuesta de proveedores Fecha de publicación 1/12/2022 1:31:04 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Posición 1 \| Estado: Pendiente \| Razón: \| Fecha y hora de llegada: 1/12/2022 9:04:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) \| Proveedor: UNION TEMPORAL RED ORIGIN 2022, COLOMBIA, Bogotá \| 0 Recomendación (es) \| Documento de la oferta: Descargar Posición 2 \| Estado: Pendiente \| Razón: \| Fecha y hora de llegada: 1/12/2022 9:47:53 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) \| Proveedor: COLSOF S.A.S, COLOMBIA, Cota \| 0 Recomendación (es) \| Documento de la oferta: Descargar
- Comportamiento de los contratistas, imposición de sanciones.	N/A
- Condiciones de pago establecidas en los contratos anteriores.	N/A
- Cronograma del Proceso de Contratación, teniendo en cuenta tiempos y lugar de entrega luego de la firma del contrato.	

	Zona horaria: (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito **Plazo de validez de las ofertas:** 3 (Meses) **Publicación del aviso de convocatoria pública** 31/10/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación de estudios previos** 31/10/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones** 31/10/2022 10:06:24 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones** 8/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Respuesta a observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones** 10/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo** 11/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Fecha de publicación del pliego de condiciones definitivo** 17/11/2022 10:55:15 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección** 16/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos** 24/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones** 28/11/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Plazo máximo para expedir adendas** 29/11/2022 7:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Presentación de Ofertas** 1/12/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Apertura de sobre de requisitos habilitantes y técnicos** 1/12/2022 10:05:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Informe de presentación de Ofertas** 1/12/2022 10:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación del informe de verificación o evaluación** 6/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación** 12/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Apertura del sobre económico** 14/12/2022 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto** 16/12/2022 10:30:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Firma del Contrato** 21/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Entrega de las garantías de ejecución del contrato** 22/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* **Aprobación de Póliza e inicio de ejecución del contrato** 23/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Garantías exigidas en los Proceso de Contratación y siniestros	Configuración financiera **Definir Plan de Pagos?** No **¿Solicitud de garantías?** Sí **Garantías por lotes, grupos o etapas?** No **Seriedad de la oferta** Sí % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10 **Cumplimiento** Sí Cumplimiento del contrato % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 13/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de vigencia (hasta) 13/12/2023 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Valor de la garantía Pago de salarios % del valor del contrato 5,00 Fecha de vigencia (desde) 13/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de vigencia (hasta) 6/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Valor de la garantía Calidad y correcto funcionamiento de los bienes % del valor del contrato 20,00 Fecha de vigencia (desde) 13/12/2022 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de vigencia (hasta) 6/12/2027 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Valor de la garantía **Responsabilidad civil extra contractual** No
Observaciones:	N/A

Fuente: Colombia Compra Eficiente – SECOP II

Para la realización del análisis de la demanda generada en otras entidades estatales se tomaron en consideración los procesos llevados a cabo en otras entidades estatales departamentales o nacionales. De esta forma, se identificaron muchos contratos para la adquisición de elementos iguales o similares en total se analizan procesos realizados entre enero 2022- diciembre 2022 cuyo objeto tiene relación con el suministro de bienes o elementos de características técnicas similares.

Las instituciones de referencia han empleado como modalidad de contratación la subasta inversa en un (100,00%). En ninguno de los procesos se pactó anticipo con el contratista ni se empleó el patrimonio como criterio de la capacidad financiera de los oferentes. Las garantías comúnmente solicitadas fueron: Garantías de seriedad de la oferta, cumplimiento de las obligaciones del contrato y calidad del servicio y bienes.

1.5 ANALISIS DE LA OFERTA

INFORMACIÓN FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DE PROVEEDORES:

Se indagó en el SECOP y en el Portal de Información Empresarial (PIE), la información financiera y organizacional de participantes como oferentes y contratistas en Procesos de Contratación anteriores con otras Entidades Estatales, quienes pueden ser potenciales proveedores en el mercado nacional del bien o servicio a contratarse.

CAPACIDAD FINANCIERA

Los indicadores de capacidad financiera buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la situación financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Liquidez (Indicador de Capacidad Financiera): Refleja la capacidad que tiene el proponente de convertir sus activos en dinero para atender sus obligaciones de corto plazo.

Liquidez: Activo corriente
Pasivo Corriente

Endeudamiento: Refleja el grado de participación de los pasivos totales en los activos totales del comitente vendedor.

Endeudamiento: Pasivo Total
Activo Total

Razón de Cobertura de Intereses: Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras.

Cobertura de intereses: Utilidad operacional
Gastos de intereses

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

La capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna.

Rentabilidad del Patrimonio: Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso Invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

Rentabilidad del patrimonio: Utilidad operacional
Patrimonio

Rentabilidad Sobre los Activos: Determina la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del comitente vendedor.

Rentabilidad sobre los activos: Utilidad operacional
Activo Total

CALCULOS, INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

AGRICULTURA, GANADERIA, CAZA, SEVICULTURA Y PESCA

TABLA 1

Tabla 7

Información Financiera Pymes individuales sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca 2021

EMPRESAS		INFORMACIÓN FINANCIERA						
No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	OLEAGINOSAS SANTANA S.A.S.	$ 4,847,636	$ 26,130,549	$ 5,088,032	$ 10,004,642	$ 16,125,907	$ 1,257	$ 52,667
2	El Boral B S.A.S	$ 699,729	$ 94,454,602	$ 1,623,386	$ 8,224,429	$ 86,230,173	$ 39,203	$ 57,483
3	INVERSIONES AGROPECUARIA TRIPLESIETE SAS	$ 4,937,740	$ 12,831,109	$ 2,989,956	$ 5,665,911	$ 7,165,198	$ 25,202	$ 13,560
4	INVERSIONES LA CABAÑA LV ACOSTA Y CIA SAS	$ 16,782,031	$ 21,930,356	$ 15,380,595	$ 15,380,595	$ 6,549,761	$ 24,383	$ 22,396
5	HACIENDA LISBOA SAS	$ 1,447,413	$ 35,831,753	$ 1,338,847	$ 3,995,449	$ 31,836,304	$ 54,512	$ 14,984
6	PAUCA S.A	$ 97,963	$ 5,208,040	$ 158,093	$ 597,787	$ 4,610,253	$ 5,666	$ 2,815
7	GANADERIA CABALLERO PEREZ & CIA SAS	$ 2,546,852	$ 17,040,644	$ 2,137,434	$ 7,154,865	$ 9,885,779	$ 25,569	$ 18,609
8	LOPEZ DE ESTRADA & CIA S.A.S	$ 5,946,681	$ 18,131,054	$ 4,311,016	$ 5,459,277	$ 12,671,777	$ 16,286	$ 56,062
9	AGROPECUARIA VELEZ Y CIA SCA	$ 7,884,478	$ 30,640,188	$ 6,697,965	$ 6,697,965	$ 23,942,223	$ 1,601	$ 1,878
10	ORO MOLIDO S.A.	$ 5,693,381	$ 44,810,405	$ 5,828,770	$ 12,268,123	$ 32,542,282	$ 148,381	$ 109,432
11	AGROPECUARIA LLANO VERDE S.A.	$ 1,586,981	$ 12,582,282	$ 1,243,080	$ 3,469,281	$ 9,113,001	$ 24,524	$ 16,251
12	GANADERIA BRISAS DE AGUALINDA SCA	$ 26,566,524	$ 107,785,399	$ 21,262,641	$ 24,490,283	$ 83,295,116	$ 71,409	$ 35,792
13	LA ESTANCIA 1 S.A.S	$ 5,428	$ 16,714,053	$ 534,921	$ 2,051,057	$ 14,662,996	$ 46,138	$ 14,764
14	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS SAS	$ 53,384,650	$ 372,393,688	$ 97,387,348	$ 160,297,509	$ 212,096,179	$ 120,090	$ 427,304
15	AGROGANADERA EL VIENTO S A S	$ 339,872	$ 13,806,830	$ 605,287	$ 10,957,567	$ 2,849,263	$ 10,587	$ 14,450
Sector	**Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**	**$ 7,529,718,123**	**$ 25,929,044,763**	**$ 4,402,391,766**	**$ 10,109,055,863**	**$ 15,819,988,900**	**$ 1,393,490,383**	**$ 315,241,788**

Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades.

TABLA 2

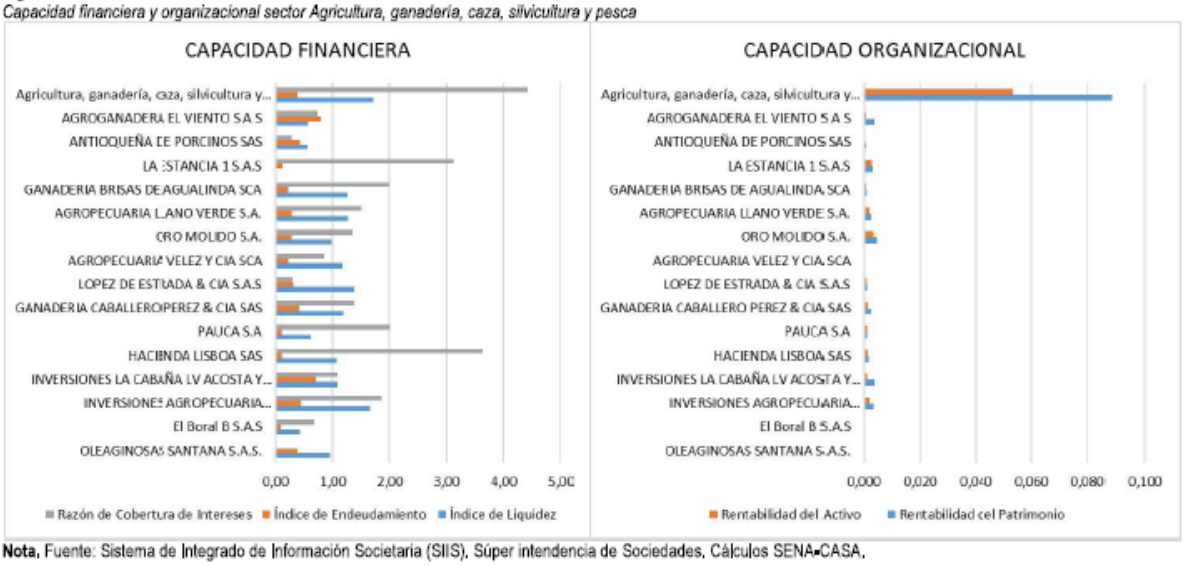
Indicadores de capacidad financiera y organizacional sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca

INDICADORES		CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
No.	RAZÓN SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	OLEAGINOSAS SANTANA S.A.S.	0,95	38,29%	0,024	0,000	0,000
2	El Boral B S.A.S	0,43	8,71%	0,682	0,000	0,000
3	INVERSIONES AGROPECUARIA TRIPLESIETE SAS	1,65	44,16%	1,859	0,004	0,002
4	INVERSIONES LA CABAÑA LV ACOSTA Y CIA SAS	1,09	70,13%	1,089	0,004	0,001
5	HACIENDA LISBOA SAS	1,08	11,15%	3,638	0,002	0,002
6	PAUCA S.A	0,62	11,48%	2,013	0,001	0,001
7	GANADERIA CABALLERO PEREZ & CIA SAS	1,19	41,99%	1,374	0,003	0,002
8	LOPEZ DE ESTRADA & CIA S.A.S	1,38	30,11%	0,290	0,001	0,001
9	AGROPECUARIA VELEZ Y CIA SCA	1,18	21,86%	0,853	0,000	0,000
10	ORO MOLIDO S.A.	0,98	27,38%	1,356	0,005	0,003
11	AGROPECUARIA LLANO VERDE S.A.	1,28	27,57%	1,509	0,003	0,002
12	GANADERIA BRISAS DE AGUALINDA SCA	1,25	22,72%	1,995	0,001	0,001
13	LA ESTANCIA 1 S.A.S	0,01	12,27%	3,125	0,003	0,003
14	ANTIOQUEÑA DE PORCINOS SAS	0,55	43,05%	0,281	0,001	0,000
15	AGROGANADERA EL VIENTO S A S	0,56	79,36%	0,733	0,004	0,001
Sector	**Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca**	**1,71**	**38,99%**	**4,420**	**0,088**	**0,054**

Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS), Súper intendencia de Sociedades, Cálculos SENA-CASA.

TABLA 3

Capacidad financiera y organizacional sector Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca



Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades. Cálculos SENA-CASA.

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

TABLA 4

Información Financiera Pymes individuales sector Industrias manufactureras 2021

EMPRESAS		INFORMACIÓN FINANCIERA						
No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	PARAPLASTICOS SAS	$ 10.301.832	$ 19.468.861	$ 7.733.313	$ 11.933.313	$ 7.535.548	$ 33.347	$ 9.886
2	GAVASSA & CIA LTDA	$ 16.026.707	$ 41.437.727	$ 9.345.639	$ 25.180.086	$ 16.257.641	$ 17.112	$ 6.960
3	MEZCLAS BIOMIX S.A.S	$ 39.664.860	$ 50.444.962	$ 21.456.047	$ 35.232.375	$ 15.212.587	$ 0	$ 64
4	PELPAK S.A.	$ 35.105.674	$ 86.894.854	$ 25.433.586	$ 62.716.928	$ 24.177.926	$ 98.001	$ 185.106
5	GRUPO MODAPLASS SAS	$ 11.061.392	$ 14.755.911	$ 11.427.907	$ 11.427.907	$ 3.328.004	$ 0	$ 363
6	INVERSIONES CENTRO DE NEGOCIOS TEXTILES SAS	$ 560.395	$ 2.437.939	$ 1.310.171	$ 1.465.534	$ 972.405	$ 4.611	$ 5.382
7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	$ 33.364.887	$ 96.710.793	$ 35.889.286	$ 64.336.699	$ 32.374.094	$ 128.961	$ 199.297
8	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	$ 63.697.835	$ 127.081.298	$ 38.436.639	$ 85.441.744	$ 41.639.554	$ 1.813	$ 3.406
9	MODA INFANTIL MEDELLIN S.A.S	$ 3.911.434	$ 4.529.108	$ 2.667.845	$ 2.667.845	$ 1.861.263	$ 2.556	$ 901
10	FRIGORIFICO DEL SINU FRIGOSINU S.A.	$ 3.958.983	$ 24.553.992	$ 6.651.825	$ 16.488.023	$ 8.065.969	$ 5.680	$ 4.019
11	ESPUMAS MEDELLÍN S. A	$ 22.847.310	$ 75.635.269	$ 27.930.737	$ 45.389.428	$ 30.245.841	$ 42.391	$ 51.986
12	TINTORERIA INDUSTRIAL COLOMBIANA TINCOL S.A.S.	$ 9.053.924	$ 25.963.891	$ 5.265.900	$ 14.554.600	$ 11.409.291	$ 14.745	$ 10.593
13	CONFECCIONES CALAR SAS	$ 9.858.218	$ 10.436.227	$ 5.455.353	$ 6.580.414	$ 3.855.813	$ 10.210	$ 5.156
14	MICROMINERALES SAS	$ 17.654.699	$ 51.043.396	$ 12.779.570	$ 30.315.745	$ 20.727.651	$ 19.032	$ 14.016
15	GRUPO INDUSTRIAL IDEAGRO SAS	$ 10.867.575	$ 12.927.643	$ 5.593.178	$ 7.445.783	$ 5.481.860	$ 24.463	$ 87.992
Sector	**Industrias manufactureras**	**$ 27,579,408,467**	**$ 47,818,270,657**	**$ 16,207,423,391**	**$ 26,036,823,508**	**$ 21,781,447,149**	**$ 3,154,975,733**	**$ 775,275,781**

Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades.

TABLA 5

Indicadores de capacidad financiera y organizacional sector Industrias manufactureras

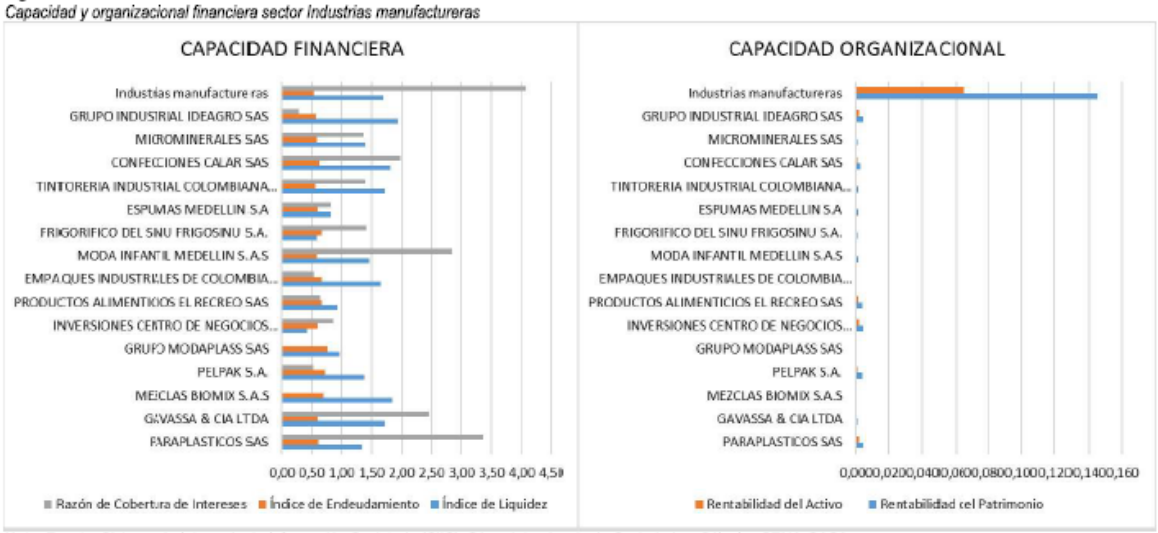
INDICADORES		CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
No.	RAZÓN SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	PARAPLASTICOS SAS	1,33	61,29%	3,373	0,004	0,002
2	GAVASSA & CIA LTDA	1,71	60,77%	2,459	0,001	0,000
3	MEZCLAS BIOMIX S.A.S	1,85	69,84%	0,000	0,000	0,000
4	PELPAK S.A.	1,38	72,18%	0,529	0,004	0,001
5	GRUPO MODAPLASS SAS	0,97	77,45%	0,000	0,000	0,000
6	INVERSIONES CENTRO DE NEGOCIOS TEXTILES SAS	0,43	60,11%	0,857	0,005	0,002
7	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL RECREO SAS	0,93	66,52%	0,647	0,004	0,001
8	EMPAQUES INDUSTRIALES DE COLOMBIA SAS	1,66	67,23%	0,532	0,000	0,000
9	MODA INFANTIL MEDELLIN S.A.S	1,47	58,90%	2,837	0,001	0,001
10	FRIGORIFICO DEL SINU FRIGOSINU S.A.	0,60	67,15%	1,413	0,001	0,000
11	ESPUMAS MEDELLÍN S. A	0,82	60,01%	0,815	0,001	0,001
12	TINTORERIA INDUSTRIAL COLOMBIANA TINCOL S.A.S.	1,72	56,06%	1,392	0,001	0,001
13	CONFECCIONES CALAR SAS	1,81	63,05%	1,980	0,003	0,001
14	MICROMINERALES SAS	1,38	59,39%	1,358	0,001	0,000
15	GRUPO INDUSTRIAL IDEAGRO SAS	1,94	57,60%	0,278	0,004	0,002
Sector	**Industrias manufactureras**	**1,70**	**54,45%**	**4,069**	**0,145**	**0,065**

Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades. Cálculos SENA-CASA.

TABLA 6

Figura 17

Capacidad y organizacional financiera sector Industrias manufactureras



Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades. Cálculos SENA-CASA.

CONSTRUCCIÒN

TABLA 7

Información Financiera Pymes individuales sector Construcción 2021

EMPRESAS		INFORMACIÓN FINANCIERA						
No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	CONSTRUINVERSIONES NEPAL SA	$ 5.594.105	$ 35.057.546	$ 5.124.210	$ 7.935.991	$ 27.121.555	$ 32.435	$ 30.698
2	INVERSIONES LA PAZ SA	$ 3,258,004	$ 14,479,006	$ 2,883,335	$ 3,413,060	$ 11,065,946	$ 67,413	$ 92,555
3	URBANIZAR SAS	$ 20,418,335	$ 25,780,089	$ 18,976,410	$ 19,036,767	$ 6,743,322	$ 15,305	$ 23,768
4	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	$ 7,685,775	$ 40,664,177	$ 6,945,446	$ 10,038,164	$ 30,626,013	$ 32,196	$ 22,417
5	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	$ 8,785,627	$ 9,368,292	$ 4,517,871	$ 5,919,264	$ 3,449,028	$ 19,754	$ 58,986
6	CONSTRUCTORA ENRIQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	$ 22,276,226	$ 27,606,386	$ 13,579,354	$ 24,291,169	$ 3,315,217	$ 15,229	$ 2,978,068
7	RH CONSTRUCTORES SAS	$ 8,862,372	$ 9,755,549	$ 5,740,492	$ 7,292,793	$ 2,462,756	$ 1,610	$ 1,190
8	PAVIMENTO UNIVERSAL S.A.	$ 71,404,274	$ 94,770,529	$ 38,377,888	$ 69,029,737	$ 25,740,892	$ 70,571	$ 36,895
9	SOCIEDAD ESPACIO Y DISEÑO CONSTRUCCIONES SAS	$ 65,350,183	$ 79,004,243	$ 66,918,210	$ 69,917,688	$ 9,086,555	$ 27,888	$ 16,300
10	ANDINA CONCEPTOS INMOBILIRIOS SAS	$ 17,167,694	$ 40,180,337	$ 22,103,528	$ 28,954,820	$ 11,225,517	$ 56,279	$ 19,158
11	FULGOR SAS	$ 24,199,583	$ 31,694,360	$ 12,424,426	$ 18,693,636	$ 13,000,724	$ 59,236	$ 89,276
12	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	$ 50,307,729	$ 76,467,178	$ 56,557,604	$ 65,610,133	$ 10,857,045	$ 60,593	$ 55,562
13	CONSTRUINTEGRALES SAS	$ 15,652,961	$ 19,402,778	$ 9,451,365	$ 11,833,407	$ 7,569,371	$ 4,301	$ 2,737
14	CONSTRUCTORA MADECONS SA	$ 21,581,076	$ 24,312,369	$ 13,983,158	$ 19,633,703	$ 4,678,666	$ 10,591	$ 5,563
15	MAXIELECTRICOS S A S	$ 10,206,100	$ 15,607,281	$ 7,128,776	$ 8,898,572	$ 6,708,709	$ 0	$ 4,307
Sector	**Construcción**	**$ 30,020,744,935**	**$ 47,098,508,263**	**$ 13,317,665,399**	**$ 28,500,075,447**	**$ 18,598,432,816**	**$ 3,182,463,759**	**$ 746,732,085**

Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades.

TABLA 8

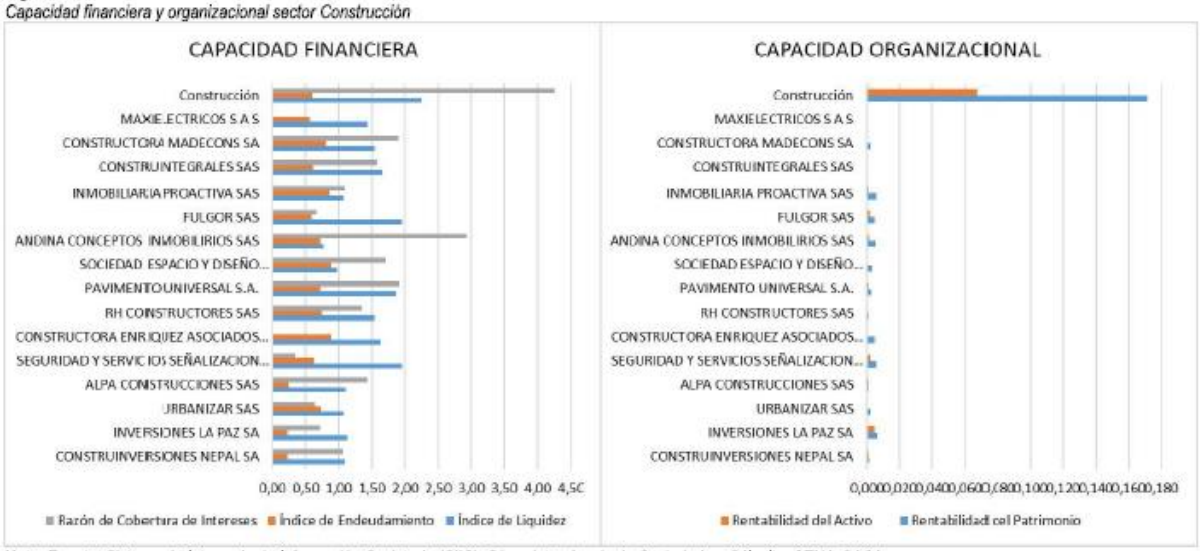
Indicadores de capacidad financiera y organizacional sector Construcción

INDICADORES		CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
No.	RAZÓN SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	CONSTRUINVERSIONES NEPAL SA	1,09	22,64%	1,057	0,001	0,001
2	INVERSIONES LA PAZ SA	1,13	23,57%	0,728	0,006	0,005
3	URBANIZAR SAS	1,08	73,84%	0,644	0,002	0,001
4	ALPA CONSTRUCCIONES SAS	1,10	24,69%	1,436	0,001	0,001
5	SEGURIDAD Y SERVICIOS SEÑALIZACION S.A.	1,94	63,16%	0,335	0,006	0,002
6	CONSTRUCTORA ENRIQUEZ ASOCIADOS S.A.S.	1,64	87,99%	0,005	0,005	0,001
7	RH CONSTRUCTORES SAS	1,54	74,76%	1,353	0,001	0,000
8	PAVIMENTO UNIVERSAL S.A.	1,86	72,84%	1,913	0,003	0,001
9	SOCIEDAD ESPACIO Y DISEÑO CONSTRUCCIONES SAS	0,98	88,50%	1,711	0,003	0,000
10	ANDINA CONCEPTOS INMOBILIRIOS SAS	0,78	72,06%	2,938	0,005	0,001
11	FULGOR SAS	1,95	58,98%	0,664	0,005	0,002
12	INMOBILIARIA PROACTIVA SAS	1,07	85,80%	1,091	0,006	0,001
13	CONSTRUINTEGRALES SAS	1,66	60,99%	1,571	0,001	0,000
14	CONSTRUCTORA MADECONS SA	1,54	80,76%	1,904	0,002	0,000
15	MAXIELECTRICOS S A S	1,43	57,02%	0,000	0,000	0,000
Sector	**Construcción**	**2,25**	**60,51%**	**4,262**	**0,171**	**0,068**

Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades. Cálculos SENA-CASA.

TABLA 9

Capacidad financiera y organizacional sector Construcción



Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades. Cálculos SENA-CASA.

COMERCIO, TRANSPORTE Y ALOJAMIENTO

TABLA 10

Información Financiera Pymes individuales sector Comercio al por mayor y al por menor 2021

EMPRESAS		INFORMACIÓN FINANCIERA						
No.	RAZÓN SOCIAL	ACTIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO CORRIENTE	PASIVO TOTAL	PATRIMONIO	UTILIDAD OPERACIONAL	GASTOS DE INTERESES
1	MERKAO HERMANOS SAS	$ 1.227.962	$ 4.566.096	$ 1.992.353	$ 2.978.638	$ 1.587.458	$ 0	$ 1.569
2	VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS	$ 28,497,340	$ 29,087,415	$ 19,823,750	$ 23,589,968	$ 5,497,447	$ 7,319	$ 17,394
3	TREFILADOS DE COLOMBIA SAS	$ 141,130,444	$ 162,342,053	$ 98,561,575	$ 135,571,023	$ 26,771,030	$ 11,454	$ 25,978
4	REXCO TOOLS SAS	$ 5,852,976	$ 12,015,056	$ 3,909,891	$ 5,633,344	$ 6,381,712	$ 0	$ 198,395
5	COMERCIAL QUIMICA SAS	$ 29.256.505	$ 37.812.325	$ 22.727.074	$ 27.232.828	$ 10.579.497	$ 0	$ 363
6	COMERCIALIZADORA MONTES DE COLOMBIA SAS	$ 31.448.646	$ 55.859.099	$ 19.093.640	$ 37.523.194	$ 18.335.905	$ 21.098	$ 16.364
7	STUTTGART SAS	$ 22,925,946	$ 29,610,411	$ 22,273,202	$ 22,273,202	$ 7,337,209	$ 7,445	$ 18,314
8	DISTRIBUIDORA PROVEEMOS DEL SURSAS	$ 979,946	$ 2,463,292	$ 1,387,048	$ 1,394,757	$ 1,068,535	$ 631	$ 2,118
9	INTERNATIONAL PARTS SERVICE SAS	$ 30,726,866	$ 41,338,652	$ 30,865,121	$ 32,683,180	$ 8,655,472	$ 9,608	$ 17,509
10	SODICSA SAS	$ 870.272	$ 9.519.860	$ 2.566.547	$ 4.194.238	$ 5.325.622	$ 0	$ 306.949
11	AUTOMATIZACION SA	$ 28,668,165	$ 38,921,904	$ 16,474,704	$ 20,448,892	$ 18,473,012	$ 1,575	$ 1,414,674
12	DISTRIBUIDORA COSTANORTE LTDA	$ 14,881,896	$ 15,550,191	$ 7,600,367	$ 10,557,152	$ 4,993,039	$ 1,167	$ 43,483
13	CALDAS MOTOR SA	$ 19,498,439	$ 29,498,137	$ 10,095,002	$ 13,858,140	$ 15,639,997	$ 3,426	$ 17,744
14	SUPERMIO SAS	$ 4,716,083	$ 14,415,096	$ 5,141,654	$ 9,112,642	$ 5,302,454	$ 0	$ 15,855
15	ARKATEC SAS	$ 7.272.829	$ 9.228.071	$ 5.368.358	$ 5.368.358	$ 3.859.713	$ 856	$ 2.736
Sector	Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	$ 55.103.777.162	$ 77.971.751.619	$ 31.860.646.445	$ 45.395.689.894	$ 32.576.061.725	$ 6.426.297.664	$ 1.491.215.392

Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades.

TABLA 11

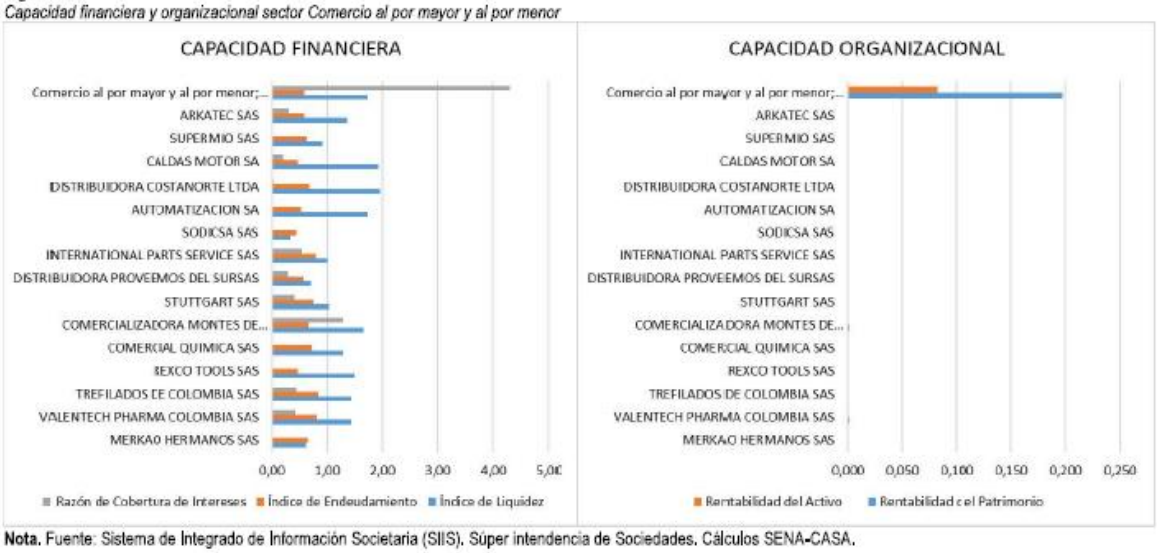
Indicadores de capacidad financiera y organizacional sector Comercio al por mayor y al por menor

INDICADORES		CAPACIDAD FINANCIERA			CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
No.	RAZÓN SOCIAL	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón de Cobertura de Intereses	Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del Activo
1	MERKAO HERMANOS SAS	0,62	65,23%	0,000	0,000	0,000
2	VALENTECH PHARMA COLOMBIA SAS	1,44	81,10%	0,421	0,001	0,000
3	TREFILADOS DE COLOMBIA SAS	1,43	83,51%	0,441	0,000	0,000
4	REXCO TOOLS SAS	1,50	46,89%	0,000	0,000	0,000
5	COMERCIAL QUÍMICA SAS	1,29	72,02%	0,000	0,000	0,000
6	COMERCIALIZADORA MONTES DE COLOMBIA SAS	1,65	67,17%	1,289	0,001	0,000
7	STUTTGART SAS	1,03	75,22%	0,407	0,001	0,000
8	DISTRIBUIDORA PROVEEMOS DEL SURSAS	0,71	56,62%	0,298	0,001	0,000
9	INTERNATIONAL PARTS SERVICE SAS	1,00	79,06%	0,549	0,001	0,000
10	SODICSA SAS	0,34	44,06%	0,000	0,000	0,000
11	AUTOMATIZACION SA	1,74	52,54%	0,001	0,000	0,000
12	DISTRIBUIDORA COSTANORTE LTDA	1,96	67,89%	0,027	0,000	0,000
13	CALDAS MOTOR SA	1,93	46,98%	0,193	0,000	0,000
14	SUPERMIO SAS	0,92	63,22%	0,000	0,000	0,000
15	ARKATEC SAS	1,35	58,17%	0,313	0,000	0,000
Sector	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**	**1,73**	**58,22%**	**4,309**	**0,197**	**0,082**

Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades. Cálculos SENA-CASA.

TABLA 12

Capacidad financiera y organizacional sector Comercio al por mayor y al por menor



Nota. Fuente: Sistema de Integrado de Información Societaria (SIIS). Súper intendencia de Sociedades. Cálculos SENA-CASA.

TABLA 13
Indicadores promedios de capacidad financiera y organizacional para los sectores estudiados

INDICADORES	CAPACIDAD FINANCIERA				CAPACIDAD ORGANIZACIONAL	
SECTORES ESTUDIADOS	Índice de Liquidez	Índice de Endeudamiento	Razón cobertura de intereses		Rentabilidad del Patrimonio	Rentabilidad del activo
Agricultura, Ganadería, caza, sevicultura y pesca	1,71	38,99	4,42		0,09	0,05
Industrias Manufactureras	1,70	54,45	4,07		0,15	0,07
Construcción	2,25	60,51	4,26		0,17	0,07
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	1,73	58,22	4,30		0,19	0,08
PROMEDIO	**1,85**	**53,04%**	**4,26**		**0,15**	**0,07**

Nota: Fuente: Portal de información Empresarial (PIE), Sùper Intendencia de Sociedades

Del anterior análisis se toman los valores mínimos para solicitar los índices financieros en la subasta, son:

Indicadores de capacidad financiera

Tabla 14:
Indicadores de capacidad financiera para todos los lotes

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Índice de liquidez	**Activo corriente / el por pasivo corriente**	**Mayor o igual a 1,85**
Índice de Endeudamiento	**Pasivo total /por el activo Total**	**Menor o igual a 53,04%**
Razón de Cobertura de Intereses	**Utilidad operacional/ por los gastos de intereses**	**Mayor o igual a 4,26**

Fuente: Cálculos SENA-CIDT

Indicadores de capacidad organizacional

Tabla 15:
Indicadores de capacidad organizacional para todos los lotes

INDICADOR	FORMULA	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio	Utilidad Operacional/ en el Patrimonio	Mayor o igual a 0,15
Rentabilidad sobre Activos	Utilidad operacional/ en el activo Total	Mayor o igual a 0,07

Fuente: Cálculos SENA-CIDT.

Margen Mínimo de Mejora para cada lance:

Teniendo en cuenta que los bienes y/o servicios que se pretenden adquirir cuentan con características técnicas uniformes y de común utilización y conforme con lo expresado en el numeral 3 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, concordante con el artículo 2.2.1.2.1.2.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, el ofrecimiento más favorable corresponde a aquel que ofrezca el menor precio a la Entidad, es decir, que en este tipo de procesos de contratación se tendrá como único factor de selección el menor precio.

Así pues, los proponentes que se califiquen como HABILITADOS en los criterios de verificación, podrán participar en la Subasta Inversa Electrónica, para hacer mejoras de precio y buscar ofrecer el menor precio a la entidad.

El margen mínimo de mejora de la oferta será del 1% sobre el valor total de la propuesta inicial de menor valor. Se revisaron algunos procesos publicados en el SECOP II por parte de la entidad relacionados con el objeto del presente proceso de selección, encontrando los siguientes márgenes de mejora sobre la oferta de menor valor:

Tabla No. 16

Margen de mejora procesos SECOP II

Número del proceso	Objeto	Margen de mejora
SASI-STD-CIDT-0001-2022	Contratar el suministro de materiales de formación para los diferentes programas que adelanta el CIDT vigencia 2022	1%
SASI-STD-CIDT-0002-2022	CONTRATAR LA COMPRA DE EQUIPOS ESPECIALIZADOS PARA LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN SENNOVA SGPS 9352, 9354, 9356; 9374 DEL CENTRO INDUSTRIAL Y DEL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA REGIONAL SANTANDER VIGENCIA 2022	1%
SASI-STD-CIDT-0003-2022	Contratar la compra de materiales	1%

	de formación para garantizar los procesos formativos de los programas de la Regular, articulación con la media, atención desplazados, Sena emprende Rural del centro industrial y del desarrollo tecnológico, vigencia 2022	

En consecuencia, el valor del margen de mejora para el proceso se sustenta en el promedio de procesos similares publicados por la entidad en la vigencia anterior en el Secop II.

2. **DINAMICA DE EMPRESAS DE LOS DIVERSOS SECTORES**

Para el proceso que se desarrolló, el equipo estructurador distribuido en **doce** (12) lotes solicitó a proveedores de carácter local, regional y nacional un total de 13 proveedores con el fin de establecer la dinámica económica de los bienes de características uniformes a contratar por el centro de formación el cual se puede observar en la tabla 17.

Tabla 17

Relación de cotizaciones por lotes

LOTE	PROYECTOS	EMPRESAS QUE COTIZARON
1	10588 - 10599	JP INGENIERÍA - MANFRE - CARMENAGRO - ORGANIAGRO SAS
2	10588 – 10599 - 10586	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES - FERRETOOLS - CARMENAGRO - ORGANIAGRO SAS
3	10588 – 10599 - 10586	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES - FERRETOOLS - CARMENAGRO - ORGANIAGRO SAS
4	10586	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES - FERRETOOLS
5	10594 – 10599 - 10586	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES - FERRETOOLS - CARMENAGRO - ORGANIAGRO SAS - HACH
6	10599	CARMENAGRO - ORGANIAGRO SAS
7	10588 - 10599	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES - FERRETOOLS
8	10594 – 10599	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES – FERRETOOLS - GREEN FOREST
9	10599	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES - FERRETOOLS
10	10597	ATS INGENIERÍA - EDUCATIA
11	10586	HERRAMIENTAS INDUSTRIALES – FERRETOOLS - AMY
12	10587	PRODUCEL - TECNESYA

Proveedores (Identificar posibles proveedores en el mercado nacional y/o local)		JP INGENIERÍA	MANFRE	CARMEN AGRO	ORGANI AGRO SAS	HERRAMIEN TAS INDUS TRIALES	FERRETOOLS	HACH	GREEN FOREST	ATS INGENIERÍA	EDUCATIA	AMY SOLUCIONES	PRODUCEL	TECNESYA
Ubicación	Local													
	Nacional	X	X	X	X	X	X			X	X	X		
Proceso de producción de bienes o servicios	Materia Prima/ transformación – producción /distribución									X	X			
	Compra / bodegaje/distribución		X	X	X	X	X			X	X	X		
	Importación/distribución	X										X		X
Forma de distribución y entrega de bienes o servicios	Directo: del productor al usuario		X							X				
	Indirecto: del productor a distribuidores y de estos al usuario	X		X	X	X	X					X		X
Costos asociados	Se tiene como referencia los costos adicionales asociados para garantizar la efectiva entrega del bien/ servicio, **(costos de manipulación, transporte, personal, elementos, equipos, etc.)**													
Los proveedores se encuentran en las siguientes clasificaciones	Materias primas					X								
	Fabricante													
	Importador					X						X		X
	Ensamblador									X	X			
	Distribuidor mayorista			X	X	X						X		X
	Distribuidor Minorista	X	X			X	X			X	X	X		
	Intermediario		X			X	X			X	X	X		
	Transportador													

De los anteriores oferentes existentes en el mercado colombiano, se realizó solicitud de cotización de conformidad a necesidad de la entidad. En el documento de apoyo RESULTADO DE ESTUDIO DE MERCADO se observa el respectivo análisis de precios, el cual hace parte integral del presente proceso de selección

Dado en Barrancabermeja, 28 de junio de 2023

GLORIA ADELINA CHIPAGRA RINCON
Subdirectora de Centro (E)

Proyectó: Sandra P. Acosta
Cargo: Profesional – Contratación

Revisó aspectos jurídicos: Diana M. Meneses I.
Cargo: Abogada – Contratación.

Revisó Aspectos técnicos: Rodolfo Corredor Barrios
Cargo: Instructor LOTE 1

Revisó Aspectos técnicos: Jairo Luis Daza Castro
Cargo: Instructor LOTE 2

Revisó Aspectos técnicos: Jaime Angulo Pedrozo
Cargo: Instructor LOTE 3

Revisó Aspectos técnicos: Jahn Pierre Vargas Garcia
Cargo: Profesional LCM LOTE 4

Revisó Aspectos técnicos: Tatiana Liceth Alvarado Dávila
Cargo: Instructora LOTE 5

Revisó Aspectos técnicos: Danith Cecilia Leon Mora
Cargo: Instructora LOTE 6

Revisó Aspectos técnicos: Yamile Camacho Rubiano
Cargo: Instructora LOTE 7

Revisó Aspectos técnicos: Tatiana Liceth Alvarado Dávila
Cargo: Instructora LOTE 8

Revisó Aspectos técnicos: Belky Jazmin Parra Guarin
Cargo: Instructora LOTE 9

Revisó Aspectos técnicos: Emerso Paolo Villa Plazas
Cargo: Instructor LOTE 10

Revisó Aspectos técnicos: Jahn Pierre Vargas Garcia
Cargo: Profesional LCM LOTE 11

Revisó Aspectos técnicos: Janeth Zulima Ruiz Rueda
Cargo: Instructora LOTE 12

Revisó Aspectos financieros: Rosa Tulia Gutierrez
Cargo: Instructora área contabilidad

Vo. Bo.: Sandra Patricia Leòn Gòmez
Cargo: Coordinadora Grupo de apoyo Administrativo